

EL MODELO PRAGMADIALÉCTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ARGUMENTACIÓN
ORAL

Implementación del Modelo Pragmadialéctico para el Fortalecimiento de la Argumentación

Oral En Los Estudiantes de Grado Décimo C Del Colegio La Salle Montería

Linda Paola López Racero

Trabajo de grado para optar el título de Magíster en Educación

Universidad de Manizales

Maestría en Educación

Montería-Córdoba

2024

Tabla de Contenido

Introducción.....	5
Justificación.....	6
Planteamiento del problema.....	11
Objetivos.....	13
Objetivo General.....	13
Objetivos específicos.....	13
Fundamentación teórica.....	13
La argumentación.....	14
<i>La argumentación oral vs la argumentación escrita</i>	18
<i>Los argumentos</i>	19
El modelo pragmadialéctico: argumentar para resolver conflictos de opinión.....	21
Antecedentes.....	27
Marco contextual.....	30
Metodología.....	31
Tipo de investigación y diseño	32
Técnicas e instrumentos.....	34
Unidad de trabajo	35
Unidad de análisis.....	35
Categorías de análisis.....	35
Procedimiento.....	36
Resultados	36
Fase descriptiva.....	37
Categoría: argumentación.....	37
<i>Descriptor: premisas defendidas</i>	38
<i>Descriptor: argumentos utilizados</i>	42
<i>Descriptor: contraargumentos</i>	46

Categoría: pragmadialéctica.....	49
<i>Descriptor: diferencia de opinión</i>	49
<i>Descriptor: violaciones a las reglas</i>	53
Fase interpretativa.....	62
La argumentación oral.....	62
Modelo pragmadialéctico.....	71
Construcción de sentido.....	76
Conclusiones.....	78
Bibliografía	82

Lista de tablas

Tabla 1 Porcentaje de respuestas incorrectas Prueba de Lectura Crítica	6
Tabla 2 Violaciones y reglas desde la pragmadialéctica.....	26
Tabla 3 Categorías y descriptores	38

Introducción

El fin de la educación es formar seres humanos competentes a la sociedad, que puedan responder con criticidad a las diferentes demandas que el contexto les presente y que, con el conocimiento adquirido, puedan construir un mejor futuro. Las pruebas estandarizadas como las PISA (*Program for International Student Assessment*) a nivel mundial, o las Saber 11° a nivel nacional, analizan el estado del pensamiento crítico de los estudiantes permitiendo a las instituciones educativas realizar ajustes en sus planes de estudio y así corresponder a estas demandas.

La prueba Saber 11° de lectura crítica evalúa esencialmente tres habilidades: la identificación del sentido local que compone a un texto; la comprensión de la forma en como estas partes se articulan para darle un sentido global; y la reflexión y evaluación del texto a partir de su contenido (ICFES, 2021). Esta última, atiende al nivel crítico de lectura, que da cuenta del pensamiento crítico.

De acuerdo con el análisis de SOLINTED (2023), en los resultados de las pruebas ICFES de los últimos años, se observa un porcentaje significativo de estudiantes que han respondido de manera incorrecta en las preguntas que evalúan la tercera habilidad 34,5% 2020, 41,5% 2021, 39 % 2022, 39,5% 2023. El Colegio Salle Montería, es una institución privada y prestigiosa por su calidad educativa y resultados sobresalientes en las pruebas de estado; sin embargo, tiene resultados poco favorables en esta competencia de lectura crítica (21% 2020, 35% 2021, 24% 2022, 28% 2023) teniendo en cuenta el alto porcentaje respecto a los otros aprendizajes. (Ver tabla 1)

Tabla 1 Porcentaje de respuestas incorrectas Prueba de Lectura Crítica

Porcentaje de respuestas incorrectas Prueba de Lectura Crítica												
Años	Aprendizaje 1				Aprendizaje 2				Aprendizaje 3			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Colombia	35,00%	29%	30%	28,50%	37,50%	34,50%	37%	38,50%	34,50%	41,50%	39%	39,50%
Col Salle Montería	22%	18%	18%	18%	27%	25%	24%	23%	21%	35%	24%	28%

Fuente: SOLINTED (2023)

Aunque estos resultados se convierten en un referente de la calidad educativa, deja de lado el carácter oral de la competencia comunicativa que es fundamental en la formación del pensamiento crítico, pues se remite solo a una prueba escrita. La investigación aquí presente busca explorar las maneras en que se pueda abordar las habilidades de argumentación oral a partir de una teoría que despliega una serie de actividades en las que el estudiante puede interactuar, divergir, confrontar y formar acuerdos.

Se pretende entonces tomar el modelo pragmatialéctico como una estrategia que fortalezca la argumentación oral en los estudiantes de la media académica del Colegio La Salle Montería y así poder analizar su eficiencia desde una investigación acción, iniciando con una etapa diagnóstica, luego una etapa de intervención en la que se implemente el modelo y por último una etapa final en la que se evalúen los resultados encontrados.

Justificación

La competencia comunicativa permite a los individuos intercambiar mensajes para vivir, convivir y construir en sociedad. No es exagerado afirmar que, sin comunicación, la existencia misma estaría comprometida. El término "comunicar", etimológicamente derivado del latín "communicare", implica "poner en común". Por tanto, cuando las personas intercambian información, también pueden buscar acuerdos, coincidencias y semejanzas. De esta manera, la

comunicación facilita la resolución de diferencias y conflictos de opinión al permitir que los individuos compartan sus pensamientos y posturas frente a los hechos que les rodean.

La comunicación se entiende como un proceso que involucra elementos como el código, el mensaje, el canal, los interlocutores, las intenciones y el contexto. Esta no puede ser considerada como una capacidad innata del ser humano, sino más bien como una necesidad que surge en el afán de subsistir. A lo largo del tiempo, el hombre ha ido desarrollando gradualmente estos elementos comunicativos que le han permitido cohesionarse y consolidarse socialmente, superando así la ley del más fuerte que regía en sus instintos primitivos.

La competencia comunicativa se desarrolla desde los primeros años y se moldea en el entorno escolar, las cuales se manifiestan en dos dimensiones: oral y escrita. Estas competencias se apoyan en las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, leer y escribir.

Los lineamientos curriculares de lenguaje contemplan siete competencias, que incluyen la competencia gramatical, textual, semántica, pragmática, enciclopédica, literaria y poética. Sin embargo, estas competencias dejan un vacío en lo que respecta al discurso argumentativo, dando menos importancia a la competencia argumentativa.

La competencia argumentativa, según Zubiría (2006), busca fomentar en los estudiantes la defensa de sus ideas y el desarrollo del pensamiento crítico tanto en el discurso oral como en el escrito. Por lo tanto, este trabajo de investigación tiene como objetivo fortalecer la competencia comunicativa oral a través de la argumentación, considerando que esta no es solo un componente de la lengua castellana, sino también del lenguaje en sentido amplio, permeando todas las áreas escolares.

La enseñanza de la argumentación oral desde una perspectiva pragmatialéctica se centra en el diálogo como herramienta para la construcción de significados y la resolución de

conflictos. Esto no solo fortalece las habilidades comunicativas de los estudiantes, sino que también les capacita para abordar situaciones conflictivas de manera dialogada y constructiva en su vida cotidiana y en diferentes contextos sociales. Al aprender a argumentar de manera efectiva, los estudiantes también desarrollan habilidades sociales y emocionales importantes, como la empatía, el respeto por las opiniones de los demás, la capacidad de escucha activa y la tolerancia hacia la diversidad de puntos de vista. Estas habilidades son esenciales para el desarrollo de relaciones interpersonales saludables y la participación cívica en una sociedad plural.

La pragmadialéctica no solo se centra en los aspectos teóricos de la argumentación, sino que también enfatiza la aplicación práctica de las habilidades argumentativas en contextos reales. Esto permite a los estudiantes no solo comprender los principios subyacentes de la argumentación, sino también ponerlos en práctica de manera efectiva en situaciones cotidianas y académicas. En un mundo caracterizado por la rápida evolución tecnológica y la globalización, las habilidades de comunicación y argumentación son cada vez más valoradas en el ámbito académico y laboral. La enseñanza de la argumentación desde la pragmadialéctica equipa a los estudiantes con las habilidades necesarias para tener éxito en un mundo complejo y en constante cambio.

Al realizar una revisión superficial en los estándares básicos de lenguaje de la media académica (MEN, 2006) encontramos seis enunciados identificadores organizados de la siguiente manera:

- Producción textual: produzco textos que prueban mi percepción de la lengua y el dominio sobre la utilización que hago de ella en contextos abiertos orales y compuestos.
- Comprensión e interpretación textual: capto y descifro textos con criterio.

- Literatura: desglosa básica e inventivamente diversos signos artísticos del entorno general.
- Medios de comunicación y otros sistemas simbólicos: descifro los datos difundidos por las comunicaciones amplias; fundamentalmente retomo dialectos no verbales para fomentar ciclos abiertos deliberados.
- Ética de la comunicación: expreso consideración por la variedad social y social del mundo contemporáneo en las circunstancias abiertas en las que me encuentro.

Fíjese como en cinco de los seis enunciados se resalta aspectos como el texto argumentativo, la actitud crítica, la capacidad argumentativa, análisis crítico y la interpretación crítica, de modo que existe una prioridad por la formación crítica del pensamiento en los estudiantes de la media académica, así las cosas, la meta de aprendizaje de este ciclo educativo debe apuntar hacia estas competencias, coaccionando a una planeación didáctica que busque la consecución de esos objetivos.

Esta investigación es pertinente porque además servirá de plataforma a futuras investigaciones que puedan ampliar la implementación del modelo pragmadialéctico, de igual manera se espera que este proyecto sea un incentivo para que autoridades en el tema vean un camino para incorporar la teoría pragmadialéctica en los cursos de lengua castellana de la escuela actual, pues la argumentación va mostrándose como una necesidad día a día en las capacidades académicas y humanas de los estudiantes, por lo que hay que actuar rápido y darle un lugar amplio al desarrollo de las competencias argumentativas en lo que serán los ciudadanos del mañana.

Un proyecto investigativo que propone aplicaciones teóricas del modelo pragmadialéctico de Van Eemeren y Grootendorst, (2006) resulta importante en la medida que es un campo que ofrece estrategias novedosas para la creación de contextos en el aula en el que la argumentación

se establezca como un potencializador de las capacidades académicas de los estudiantes. Es decir, la aplicación de este proyecto pretende generar estrategias para mejorar la calidad de la argumentación de los estudiantes a la hora de desarrollar ideas, proyectos o posicionarse de manera crítica e incluso defender sus conocimientos en un debate o conflicto, de tal manera que la argumentación juegue un papel multidimensional en la visión de los estudiantes.

Consecuente a esto, este proyecto es pionero en su contexto, puesto que no hay referentes en la ciudad de Montería que apunten a la aplicación de estas teorías en el campo escolar, de manera que su realización contribuirá a la profundización del enfoque pragmadialéctico, que, al ser una teoría notablemente reciente, se servirá de proyectos de este tipo que amplíen sus referentes investigativos.

Por otra parte esta propuesta resulta novedosa puesto que apunta a nuevos objetivos en cuanto al desarrollo de los conceptos teóricos de la argumentación en la pragmadialéctica, los cuales ya no estarían limitados a una utilización en el campo textual, sino también incluiría en sus aplicaciones los debates para la resolución de conflictos, postura a la que se vincula la pragmadialéctica como tal, de tal manera que se enriquezcan notablemente las capacidades de los estudiantes para desempeñarse argumentativamente en un contexto que demanda de ellos competencias argumentativas en todos los campos del saber, incluso el social.

Esta propuesta resulta una necesidad en la educación actual, por lo que una de las motivaciones y razones que vinculan su inicio se sitúa en dar respuesta a las exigencias que el medio tiene para con los estudiantes de la ciudad de Montería, no solo en términos de resultados estadísticos de sobre las pruebas ICFES (ya situado en la tabla 1), sino además con el deseo de que así se despierte el interés por profundizar mediante futuras investigaciones el campo de la argumentación y la pragma-dialéctica y sus múltiples aplicaciones teóricas y prácticas en el aula.

Planteamiento del Problema

Defender las ideas propias y pretender que los otros se adhieran a ellas, convierte a la argumentación en una capacidad inherente al ser humano. Desde los primeros años, el hombre busca manifestar al mundo que su ego es superior al resto de pensamientos, basta mirar el juego de dos niños que se disputan por poseer “x” o “y” objeto, argumentando como poseedores que el uno tiene más razón que el otro, o bien que se le conceda un deseo a través del “yo quiero” y nada más, aun sin hablar, basta un grito o un llanto para manifestar su inconformidad. Bien sostiene Faigenbaum (2011) que las posiciones argumentativas surgen como resultado de las posesiones materiales, mejor dicho, que se argumenta como verdaderas las ideas propias por el solo hecho de pertenecerle.

El discurso argumentativo se va perfeccionando con el desarrollo neurobiológico y los factores socioculturales asociados, que luego se manifiestan en la escuela con la apropiación del código escrito, es decir, con la escritura. Aunque esta última es una tarea cognitiva mucho más compleja que requiere funciones del pensamiento que trabajan de manera simultánea para la consecución de los objetivos.

La argumentación como competencia permite el desarrollo del pensamiento crítico y es responsabilidad de la escuela establecer condiciones útiles para su despliegue. En cualquier caso, es evidente que su enseñanza no recibe la atención que merece. Ejemplos de esta falta de atención incluyen la escasa incorporación de textos argumentativos en los planes educativos y, cuando se incorporan, priman las metodologías tradicionales en lugar de estrategias creativas adicionales.

Las tecnologías de la información, la revolución de las redes sociales y toda la avalancha de repercusiones que ha dejado la pandemia COVID 19, han transformado el mundo y la forma en cómo se estableces las relaciones interpersonales. Es absurdo concebir las mismas metodologías de enseñanza en una escuela que luce completamente diferente. De ahí la necesidad de explorar nuevas estrategias de enseñanza para la argumentación, y de manera específica de la argumentación oral.

De modo que incluir al plan de estudios de lengua castellana, la implementación del modelo pragmadialéctico como una estrategia de enseñanza de la argumentación, implica priorizar la competencia argumentativa como un eje transversal, por lo cual explorar nuevas estrategias didácticas de enseñanza es clave para lograrlo.

Este supuesto orienta a esta investigación a preguntarse: ¿De qué manera la implementación del modelo pragmadialéctico puede contribuir al fortalecimiento de la argumentación oral en los estudiantes del grado décimo C del Colegio La Salle Montería?

De ser posible este cuestionamiento, la propuesta pretende:

Objetivos

Objetivo General

Analizar la argumentación oral de los estudiantes del grado décimo C del Colegio La Salle Montería a partir de la implementación del modelo pragmadialéctico.

Objetivo Específicos

- Describir la argumentación oral de los estudiantes del grado décimo c del Colegio La Salle Montería a través de un debate diagnóstico.

- Implementar el modelo pragmadialéctico para el fortalecimiento de la argumentación oral en los estudiantes del grado décimo C del Colegio La Salle Montería.
- Evaluar la argumentación oral a partir de la implementación del modelo pragmadialéctico en los estudiantes del grado décimo C del Colegio La Salle Montería.

Fundamentación Teórica

A continuación, se presentará una serie de postulados y teorías que sostienen la investigación en cuestión, iniciando en primer orden con una apertura a las diferentes acepciones de la argumentación teniendo en cuenta su evolución en el tiempo y las corrientes teóricas que las respaldan, así como también las características y la estructura de la argumentación oral frente a la argumentación escrita, teniendo en cuenta que apuntan a contextos diferentes; luego se abarcará de manera específica la argumentación como competencia y sus implicaciones en el contexto escolar teniendo en cuenta los antecedentes; finalmente, se muestra el modelo pragmadialéctico como una metodología de enseñanza de la argumentación oral que pretende además del fortalecimiento de esta competencia, la resolución de conflictos y el desarrollo del pensamiento crítico.

La Argumentación

La argumentación, como concepto fundamental en la comunicación humana, ha sido objeto de estudio y reflexión por parte de numerosos teóricos a lo largo de la historia. Desde la antigua Grecia se observa la argumentación ligada a la persuasión a través de la retórica, basta con evocar, por ejemplo, el método socrático en el que la mayéutica o “el arte de parir ideas” se basaba en la discusión de asuntos relevantes, que llevaban a discutir y cuestionar a los interlocutores hasta llegar a la respuesta. La exposición de preguntas y respuestas, junto a

la defensa de las ideas, más allá de argumentar una postura, implicaba no solo el intercambio de ideas y conocimiento, sino también la búsqueda de la verdad.

Con el pasar del tiempo, el concepto de argumentación ha variado de múltiples formas, en el que se pueden identificar al menos tres categorías: racionalista, persuasiva, y cognitiva. Desde un punto de vista estructuralista y racionalista, se podría ubicar al modelo de Toulmin (1958) y Habermas (1982). Toulmin (1958) propone lo que se considera por primera vez un modelo de argumentación, en el cual se examina la composición de un argumento con el fin de corroborar su validez. Este modelo se basa en evaluar la composición de los argumentos y determinar si pueden ser admitidos o no, teniendo en cuenta seis elementos principales: los datos, la pretensión, la garantía, el apoyo, el cualificador y la refutación. Esta estructura clara y sistemática de los argumentos, propicia el análisis y evaluación de estos, facilitando su comprensión en los diferentes contextos.

En esa misma línea, Habermas (1982) en la *Teoría de la acción comunicativa*, concibe la argumentación como un proceso racional en el que los interlocutores persiguen el entendimiento mutuo a través del diálogo y la defensa de sus posturas. Esta teoría defiende la mejora de los procesos discursivos que les permitan a sus interlocutores la autoevaluación de sus participaciones en los actos comunicativos y que así los acuerdos sean más eficaces.

Ahora bien, la argumentación también es vista como un método de persuasión para la consecución de objetivos determinados. En esta perspectiva se pueden admitir las acepciones de Perelman y Olbrechts-Tyteca (1969) en la *Nueva retórica*, un enfoque que defiende la perspectiva grecolatina de la argumentación y la traslada a entornos ordinarios y casuales con la finalidad de considerar aspectos emocionales y éticos en el proceso argumentativo. Desde esta

visión, es de vital importancia la forma en cómo los interlocutores estructuran los argumentos para respaldar sus posturas y persuadir a la audiencia. En concordancia a este concepto, Ducrot (1984) distingue dos acepciones opuestas, estas son: la argumentación retórica y la argumentación lingüística. La primera es una argumentación para hacer creer y tiene como objetivo convencer a alguien de que algo es verdadero o falso partiendo de la veracidad de las afirmaciones expuestas; mientras que la segunda es la argumentación, para hacer-hacer que pretenda persuadir al interlocutor, para que realice una acción determinada sirviéndose de un encadenamiento de argumentos lógicos en el discurso. De modo que, para Ducrot (1984), la argumentación tiene dos finalidades, convencer y persuadir, y depende de la solidez lingüística del interlocutor determinar el propósito comunicativo para obtener la respuesta deseada. En este sentido, la pragmadialéctica va de la mano con la argumentación lingüística, pues en medio de la discusión crítica se pretende que la parte opuesta se adhiera a la posición asumida por la contraparte, es decir, que cambie de opinión.

Desde una categoría cognitiva, se podría ubicar la lógica natural, el enfoque cognitivo y el análisis del discurso. En primer lugar, Grize (1982) sostiene que la lógica natural se basa en los procesos cognitivos que utilizamos en la vida diaria y en cómo los seres humanos los utilizan para interpretar y comprender el mundo que los rodea. En lugar de enfocarse en reglas y convenciones, esta se centra en el análisis de la estructura argumentativa de los discursos naturales, es decir, la forma en cómo los individuos utilizan el lenguaje para comunicar y legitimar sus puntos de vista y convicciones.

Vignaux (2008) propone un enfoque cognitivo en donde la argumentación es un proceso mental complejo que implica la activación y uso de diferentes habilidades cognitivas, como la

memoria, la atención, la inferencia y el razonamiento. Según Vignaux (2008), la argumentación se basa en un modelo de tres etapas: la comprensión del problema, la construcción del argumento y la evaluación del argumento. En la primera etapa, se trata de comprender el problema o la cuestión en debate. En la segunda etapa, se construye el argumento, es decir, se elabora una tesis o una postura y se buscan razones y evidencias para apoyarla. En la tercera etapa, se evalúa la calidad del argumento, analizando la coherencia y la relevancia de las premisas, la fuerza de las evidencias y la validez de las inferencias. Así mismo, destaca la importancia de las estrategias metacognitivas en la argumentación, es decir, la capacidad de reflexionar sobre el propio proceso de pensamiento y de evaluar la efectividad de las propias habilidades argumentativas.

El modelo pragmatialéctico presupone el uso de las operaciones cognitivas que analiza Vignaux (2008), de hecho, las etapas de la discusión crítica van en concordancia con la estructura argumentativa que plantea el enfoque cognitivo, las cuales inician en una confrontación y terminan con un acuerdo lo que lo hace valioso para esta investigación, ya que el cumplimiento del esquema argumentativo se convierte en un requisito fundamental a la hora de analizar la discusión crítica.

Desde el análisis del discurso, Van Dijk (2009) sostiene que la argumentación no se limita simplemente al intercambio de pensamientos, sino que además refleja relaciones de fuerza y control en el discurso. En este sentido, propone diseccionar el discurso, analizando cómo se componen y legitiman los argumentos, identificando el propósito comunicativo a través de la supraestructura, macroestructura y microestructura. Desde esta teoría del discurso, se ejerce poder, de modo que los interlocutores deben asumir la responsabilidad de lo que exponen y lo que interpretan, en un sentido social y político.

Desde el punto de vista de Grize (1982), la lógica natural se basa en los procesos cognitivos que utilizamos en nuestra vida diaria y en cómo los utilizamos para interpretar y comprender el mundo que nos rodea. En lugar de enfocarse en reglas y formalidades, esta se centra en el análisis de la estructura argumentativa de los discursos naturales, es decir, en cómo las personas utilizan el lenguaje para expresar y justificar sus opiniones y creencias. Este enfoque resalta la importancia de comprender cómo funcionan los argumentos en contextos reales, donde la complejidad y la diversidad del lenguaje humano son evidentes.

La lógica natural propone tres principios fundamentales: el principio de la no contradicción, el principio de la relevancia y el principio de la adecuación. El principio de la no contradicción establece que una afirmación y su negación no pueden ser verdaderas simultáneamente, lo que refleja la necesidad de coherencia en los argumentos. El principio de la relevancia subraya la importancia de que las conclusiones de un argumento estén directamente relacionadas y pertinentes a las premisas presentadas. Por último, el principio de la adecuación destaca que la conclusión de un argumento debe estar debidamente respaldada por las premisas, asegurando así la validez lógica del razonamiento.

La relación que presenta esta lógica natural y la pragmadialéctica aplicada en el contexto educativo, radica en que los estudiantes enfrentan diariamente a diversas problemáticas, en las que a menudo tienen dificultades para resolver. Por lo tanto, esta investigación se propone utilizar estos principios fundamentales para analizar y evaluar la validez de los argumentos basados en el uso natural del lenguaje. Al hacerlo, se busca proporcionar a los estudiantes herramientas efectivas para abordar eficazmente tales problemáticas, desarrollando así

habilidades argumentativas sólidas que les servirán no solo en su vida académica, sino también en su participación en la sociedad.

Las teorías de argumentación se relacionan entre sí, contribuyendo a la concepción general de argumentar como el dar razones frente a la postura que se asume de un hecho o suceso, sin embargo, la pragmatialéctica tiene particularidades que la presentan como un modelo propicio en el contexto escolar como se verá más adelante.

La argumentación oral vs la argumentación escrita

Hasta este punto se ha afirmado que la argumentación es un proceso en el que se expresa la defensa de una idea a través de un conjunto de razones. Se argumenta de dos maneras posibles, bien de manera oral, bien de manera escrita. Sin discriminar la naturaleza de la argumentación, esta ha sido fundamental en los procesos comunicativos del ser humano, y, por tanto, se ha convertido en foco de estudio desde la antigüedad. A pesar de compartir similitudes discursivas por cuanto buscan propósitos semejantes, ya sea para convencer o para persuadir, es innegable reconocer que presentan diferencias significativas en algunas de sus características y contextos.

La escritura es una tarea cognitiva más compleja que la oratoria. La producción escrita involucra una serie de procesos cognitivos y motrices que no se presentan en la oralidad y viceversa. Así pues, dependiendo de la naturaleza de la argumentación, puede presentar características particulares.

La argumentación oral utiliza el habla para transmitir un mensaje, de acuerdo con Gumperz (1982) se vale de elementos paralingüísticos como la entonación, los gestos y el tono

de voz para enfatizar la intención comunicativa. Estos elementos son ausentes en el plano escrito pues solo se transmite a través del texto.

La argumentación oral tiende a ser más informal, por lo que fluye de manera casi que espontánea, con excepción de algunos casos en los que se requiera un protocolo preestablecido; en cambio en el discurso escrito se debe cumplir con una estructura, organización lógica y coherencia (Toulmin 1958). Así mismo, en la oralidad los participantes interactúan directamente y retroalimentan con inmediatez, posibilitándose el ajuste del discurso en tiempo real, lo que no ocurre en la escritura pues no hay un feedback y la interacción se da de manera indirecta. (Perelman & Olbrechts-Tyteca 1969).

Si bien es cierto que la argumentación varía de un contexto a otro no significa que sean opuestas. De acuerdo con Camps (1995) la argumentación escrita podría adquirir características propias de la oralidad como la polifonía y la pluralidad de voces que enriquecen la calidad y efectividad del discurso.

Pese a todas las cualidades expuestas en ambos casos, es importante acotar en este punto que, es en la cotidianidad, en el día a día en donde las personas se ven más expuestas a recurrir a resolver conflictos de opinión acudiendo a la argumentación oral, de la que depende llegar a una toma de decisiones o acuerdos eficaces, y es aquí en donde la pragmatialéctica cobra pertinencia.

Los argumentos

Según Weston (1993) los argumentos son un conjunto de razones esenciales para defender un punto de vista. Si bien existen diferentes formas de clasificar los argumentos, para este autor existen cinco tipos indispensables en cualquier tipo de contexto.

Cuando se presentan ejemplos específicos para respaldar una afirmación, bien pueden ilustrar patrones o fenómenos que apoyen una conclusión planteada, a estos llama ejemplificación. Se pueden presentar a través de relaciones de similitud entre dos o más situaciones y se sirve de la lógica para hacer inferencias, a estos tipos los denomina analogías. Existen otros que se basan en la credibilidad y el conocimiento de expertos en una determinada área, entonces se recurre a la validez de estos para apoyar una afirmación, denominándoles autoridad. Hay otros que exploran las relaciones de causa y efecto entre diferentes eventos o fenómenos y así comprender de una manera más amplia su origen e implicaciones y están también los que se basan en la aplicación de principios generales para llegar a conclusiones mucho más particulares, a estos llamo argumentos deductivos.

Aunque estos argumentos no están exentos de falacias, Weston (1993) insiste en que, si se procura en cumplir con ciertos requisitos, estos pueden ser eficaces, para lo cual recomienda en que se expresen de manera precisa, con ideas ordenadas, con claridad y usando lenguaje concreto y consistente.

Por otro lado, en medio de una argumentación oral, es usual que los participantes repliquen los argumentos de la otra parte, utilizando contraargumentos, es decir un argumento que refuta el argumento inmediatamente expuesto. Esta técnica retórica desempeña un papel crucial en el discurso argumentativo, ya que permite a los interlocutores confrontar y debatir diferentes puntos de vista, enriqueciendo así el proceso dialéctico.

Walton (2008) argumenta que los contraargumentos pueden presentarse de diversas formas, como la refutación directa, la concesión parcial o la argumentación basada en la analogía. Estos contraargumentos se utilizan para desafiar las premisas o conclusiones de un argumento inicial, con el objetivo de persuadir a la audiencia o defender una posición contraria.

Una perspectiva semejante expresaba Toulmin (1958) en su teoría de los esquemas argumentativos, en el que los contraargumentos son esenciales para evaluar la solidez de un argumento, ya que pueden revelar debilidades en las premisas o la lógica subyacente.

El Modelo Pragmadialéctico: Argumentar para Resolver Conflictos

Desde el enfoque pragma-dialéctico de Frans Van Eemeren y Rob Grootendorst (2006) se describe la argumentación en principio dialéctica, social y funcional que cobija actos que cumplen una función específica en una situación comunicativa concreta. La preocupación esencial de este modelo se centra en la manera en que los argumentadores se ven a sí mismos centrados en las posiciones que libremente asumen a través de actos discursivos contenciosos y los resultados que tales responsabilidades tienen en la discusión.

Esta teoría de argumentación busca la resolución de un conflicto de opinión a través de la discusión argumentativa. Dicha discusión, es considerada una discusión crítica en donde se defienden puntos de vistas asumidos, la parte que defiende un punto de vista positivo se considera protagonista y la otra parte que lo rechaza como punto de vista negativo se considera antagonista, en esta media cuando cada parte toma la palabra se convierte en protagonista y cuando lo rechaza toma el rol de antagonista.

Desde la teoría de la argumentación pragma-dialéctica una discusión crítica es un discurso argumentativo que pretende resolver una diferencia de opinión, en la cual se debe determinar si los puntos de vista confrontados deben ser reconocidos (Van Eemeren, Grootendorst, & Snoeck Enemas, 2006). En este proceso de discusión una parte defiende un punto de vista tomando así el papel de protagonista, la otra parte desafía ese punto de vista

defendido y asume el papel de antagonista. Estos roles se intercambian de manera interactiva en el transcurso de la discusión en la que cada parte pretende convencer al otro de la posición asumida.

Esta discusión se compone de cuatro etapas, una primera de conflicto en la que se constata que existe una diferencia de opinión entre los interlocutores, una segunda de apertura en la que los miembros se presentan como héroes y villanos iniciando la discusión, una tercera de pugna en la que se ofrecen las legitimaciones de las posturas abrazadas y las distintas soluciones a las cuestiones esperadas por cada parte; y un cuarto periodo de cierre y conclusión en el que se aborda la resolución o no, llegando a un acuerdo entre los interlocutores.

Una diferencia de opinión se ha resuelto cuando una de las partes revisa su posición única; si es rudimentaria, es suficiente para que las dudas desaparezcan o para que la otra parte reconsidere su punto de vista. No obstante, el modo en que se cierra un conflicto no implica que la diferencia de valoración se haya resuelto realmente, ya que puede ocurrir que exista una resistencia y se retrase un acuerdo futuro, o que se llegue a un acuerdo mediante la intimidación y la otra parte se acomode.

Otra manera válida, pero en cierta medida arbitraria, es la intervención de una tercera parte que toma el papel de juez y decide quién está en lo correcto y quién no. De otra forma, una resolución de diferencia de opinión verdadera se logra solo si las partes involucradas son capaces de asumir una posición semejante, ya porque adopten el punto de vista de la otra parte o porque duden del propio (Van Eemeren et al).

Para iniciar una discusión crítica, se debe en primer lugar identificar la diferencia de opinión, esta se presenta cuando el punto de vista de una parte se encuentra en oposición o duda de la otra. Estas diferencias pueden manifestarse de forma implícita, cuando una de las partes está expresando su posición y la otra no; explícita cuando una parte manifiesta la posición y la otra la rechaza. Ahora bien, una vez identificada la diferencia de opinión, se procede a clasificar el tipo de diferencia.

Las partes defienden sus posiciones utilizando argumentos. Cuando los argumentos utilizados son de un solo tipo, se le conoce como única no mixta, cuando se defienden mediante diversos argumentos se le llama única mixta, ahora con son dos o más posiciones estas son múltiples, bien usando un mismo tipo de argumento (no mixta) o usando diversos tipos (mixta).

Ahora, la estructura de la discusión comprende una serie de momentos. La fase argumentativa puede estar estructurada en su forma más simple hasta la estructura más compleja, esto depende de los puntos de vista que se defienden y de los argumentos que se usan para tal defensa. Por ejemplo, una argumentación es simple cuando se defiende un punto de vista con un único argumento, el cual utiliza dos premisas, usualmente una explícita y otra implícita.

La argumentación puede ser compleja de analizar cuando se presentan más de un punto de vista; estas pueden ser múltiples, coordinadas y subordinadas. La argumentación múltiple está constituida en una serie de defensas alternativas del punto de vista, presentadas una seguida de la otra, sin depender entre sí, pues pueden mantenerse individualmente siendo suficientes en la defensa el punto de vista. La argumentación coordinada presenta argumentos que no forman series alternativas de defensas, pero que pueden tomarse juntos como una defensa compacta, pues tomado cada uno en sí para sostener el punto de vista no basta al ser muy débiles. En el

tercer tipo, la argumentación subordinada, los argumentos son dados como argumentos en sí mismos en forma de cadena, donde uno es soporte para el otro haciendo de esta una defensa concluyente.

Es necesario para que se puedan las cumplir las condiciones requeridas en la discusión crítica, que se respeten una serie reglas específicas. Cualquier acto, hecho, gesto o movimiento que obstaculice el objetivo de la discusión debe considerarse falaz. Desde el enfoque de la pragma-dialéctica se define la falacia como una violación a una de las reglas de la discusión en alguna de sus fases (Van Eemeren & Houtlosser, 2008).

Esta teoría propone analizar las falacias a través de nociones como la premisa implícita y la estructura argumentativa. La premisa implícita es una suposición o idea subyacente en el argumento que no se expresa explícitamente, mientras que la estructura argumentativa se refiere a cómo se organizan las diferentes afirmaciones para apoyar una conclusión.

Para analizar una falacia con este enfoque, primero se debe identificar la conclusión del argumento, se deben buscar las premisas explícitas que se utilizan para apoyar la conclusión y estas usualmente, son premisas que pueden ser expresadas en forma de afirmaciones o evidencias. Sin embargo, también se deben buscar las premisas implícitas que subyacen en el argumento como suposiciones no declaradas que el hablante asume que son ciertas y que pueden no ser evidentes para todos los oyentes.

Luego de este paso, se debe evaluar si las premisas son verdaderas o no. Si alguna de las premisas es falsa, el argumento puede ser invalidado. Además, se debe considerar cómo se organizan las diferentes afirmaciones para apoyar la conclusión. Si la estructura argumentativa es defectuosa, el argumento también puede ser invalidado.

En el modelo pragmadialéctico, se busca evaluar el argumento en términos de cómo se utiliza el lenguaje para persuadir a la audiencia. Por lo tanto, también se debe considerar si el argumento utiliza falacias, en este caso más allá técnicas de persuasión engañosas, se analiza que no se infrinjan las reglas de la discusión. El análisis de las falacias a través del modelo pragmadialéctico implica una evaluación crítica tanto de la estructura del argumento como de la forma en que se utiliza el lenguaje para persuadir. Al considerar tanto las premisas explícitas como las implícitas, así como la estructura argumentativa y las técnicas retóricas utilizadas, se puede llegar a una evaluación más completa del argumento y determinar si es válido o no.

A continuación, se presentan cada una de las reglas de la discusión crítica, como también de las formas en que estas pueden ser infringidas, señalas por Van Eemeren, Grootendorst, & Snoeck (2006):

Tabla 2 Violaciones y reglas desde la pragmadialéctica.

	Reglas de la discusión crítica	Violaciones a las reglas de la discusión crítica
1 Libertad	Las partes no deberían impedirse expresar su punto de vista.	Esta ocurre bien sea cuando se interrumpe o se impide la participación de otro participante en la discusión planteada.
2 Carga de prueba	Si una parte presenta un punto de vista está en la obligación de defenderlo si la otra parte lo solicita.	Se presenta al intentar eludir la obligación de sustentar un punto de vista expuesto.
3 Punto de vista	El punto de vista atacado no debe confundirse con otro punto diferente	Se presenta cuando el punto de vista es distorsionado o se atribuye uno falso
4 Relevancia	Una parte debe defender el punto de vista presentando argumentos relacionados a este,	Cuando se presentan argumentos irrelevantes al punto de vista
5 Premisa implícita	Los participantes deben identificar y discutir las premisas implícitas que subyacen a los argumentos presentados.	Cuando se excluye o se reserva una premisa implícita que es necesaria para la validez del argumento planteado.
6 Punto de partida	Los participantes deben estar de acuerdo sobre un punto de partida común antes de iniciar la discusión.	Cuando se presenta una premisa falsamente como si se hubiese sido aceptada en el punto de partida

7 Esquema argumentativo	Los argumentos deben seguir un esquema lógico adecuado, con premisas que respalden adecuadamente la conclusión.	Se presenta cuando una de las partes presenta un esquema argumentativo incorrecto o invalido
8 La validez	Los argumentos presentados deben ser válidos y no contener falacias.	Cuando se utiliza un argumento inválido o se comete una falacia.
9 Cierre	La discusión debe finalizar cuando se haya llegado a una conclusión aceptable para todos los participantes.	Cuando no se llega a una conclusión aceptable para todos los participantes o se abandona la discusión sin llegar a un acuerdo concluyente.
10 Uso	Los participantes deben usar formulaciones claras e interpretar las contrarias de manera cuidadosa.	Cuando se utilizan argumentos con lenguaje ambiguo o carece de claridad.

Fuente: Van Eemeren, Grootendorst, & Snoeck (2006)

Las falacias se entienden como la violación o no cumplimiento de las reglas de la discusión crítica en alguna de sus fases (Eemeren, Grootendorst y Snoeck, 2006). Estas violaciones podrán identificarse desde la primera fase de la discusión, en el transcurso de esta y hasta la etapa final.

Antecedentes

La pragma-dialéctica y sus aplicaciones teóricas en el ámbito escolar ya han tenido lugar en proyectos anteriores, pero en otros contextos, y en algunos casos, orientados a otros fines más específicos, por lo que establecer antecedentes a esta propuesta permite definir la contribución que merecen los resultados de estas investigaciones en lo que se refiere al conjunto bibliográfico de proyectos de investigación que se han incluido en esta rama. En consecuencia, se realiza una revisión bibliográfica para situar el modelo pragmadialéctico en función de los contextos escolares.

Vicuña & Marinkovich (2008) desarrollan un estudio sobre las técnicas argumentativas de los estudiantes frente a temas controversiales como la legalización de la eutanasia en Chile, su propósito como tal es comparar la calidad de los argumentos expresados oralmente con los argumentos que circulan en ámbitos especializados del mismo tema, para abordar los vacíos o deficiencias que están impidiendo un adecuado desenvolvimiento de los estudiantes a la hora de

argumentar. Al mismo tiempo, también se busca atender los vacíos en la formación de los docentes para distinguir entre argumentación ética y argumentación pragmática.

Esta investigación surge a partir de encontrar en el sistema escolar chileno, un intenso desarrollo sobre la argumentación, incluso desde tercer año medio con un énfasis aún mayor que el de otras asignaturas. Desde este punto, Vicuña & Marinkovich (2008) exploran la necesidad de incorporar en este desarrollo argumentativo la pragma-dialéctica para resolver conflictos, debates, diferencias de criterios o pensamientos, mediante el uso de la argumentación oral sostenida, desde una perspectiva teórica y reglada, por lo que siguen la corriente pragmadialéctica.

Otras investigaciones han surgido en un contexto de educación superior, es el caso de Moreno (2012) quien en su artículo expone la necesidad de desarrollar las competencias argumentativas desde la perspectiva pragmadialéctica en el programa de derecho de la Universidad de Envigado, puesto que desde su postura es un énfasis del cual resta profundización, y dado el papel de litigador que tiene un abogado en su actuar profesional, resulta casi que contradictorio no desarrollar esquemas teóricos y prácticos para realizar una buena argumentación que no esté fundamentada en falacias o procesos inadmisibles.

Moreno (2012) afirma que la variable lingüística en sus manifestaciones orales y escritas no tiene el lugar que debe tener en la formación de los estudiantes, de manera que su desempeño en los cursos está limitado a la entrega de tareas y desarrollo de actividades, esto según él está generando un desequilibrio, pues el papel de un abogado esta finamente relacionado con las capacidades argumentativas, sean en manifiesto escrito u oral, de manera que no se puede soslayar unas competencias con otras. Su propósito es entonces demostrar la importancia que tiene incluir en el programa, un desarrollo de la argumentación, más exactamente de la

perspectiva pragmadialéctica para que formación de los estudiantes de derecho de la Universidad de Envigado sea integral.

Londoño, Diez, Casadio, Rodríguez y Ramírez (2022) exploran prácticas educativas en geología mediante un enfoque cualitativo hermenéutico, con el propósito de mejorar la comprensión y producción textual disciplinar desde la lectoescritura y la pragmadialéctica. Para tal propósito, capacitaron a docentes en lectoescritura y diseñaron unidades didácticas transversales para promover un aprendizaje más participativo, crítico y reflexivo. Los resultados demostraron una evolución positiva en la formación de los estudiantes, así como un mayor compromiso con el análisis crítico de los temas geológicos, destacando la importancia de la innovación pedagógica en la enseñanza universitaria.

Londoño (2023) se centró en la mejora de las habilidades argumentativas de los jóvenes universitarios a través de talleres y evaluaciones, en consonancia con enfoques como la lingüística textual, el análisis crítico del discurso y la argumentación pragmadialéctica. Aunque se identificaron desafíos persistentes en la comprensión y producción textual, los resultados demostraron una mejora significativa en las habilidades argumentativas de los participantes, lo que no solo beneficia su rendimiento académico, sino que también los capacita para participar críticamente en la sociedad.

Pineda (2017) estudia el Argumento de Casos Marginales (ACM) desde la pragmadialéctica para identificar su estructura argumentativa y los recursos retóricos utilizados, así como para evaluar la solidez de los enunciados implementados. Destaca tres aspectos: el trato marginal y los animales, el interés por el dolor y la pertinencia a la especie. A través de diversas perspectivas filosóficas, evalúan fortalezas y debilidades del acm, resaltando la necesidad de una crítica fundamentada en razones y de analizar los discursos desde una perspectiva crítica.

Cademartori y Parra (2000) analizan el discurso de la propuesta pedagógica de la reforma educacional en Chile sustentándose en los documentos del proyecto de programa de estudio de Lengua Castellana y esto con la intención de establecer la teoría argumentativa que prevalece en el discurso y justificar la incorporación de una perspectiva pragmadialéctica. Para este análisis se cuantificó la presencia de tres posturas argumentativas (lógica, neoretórica y pragma-dialéctica) en relación con cinco categorías analíticas, esto dio como resultado la comprobación de que la neoretórica tiene más presencia en el discurso, la pragma-dialéctica en un sentido muy limitado y la lógica prácticamente inexistente, por lo que la incorporación de un énfasis pragma-dialéctico es pertinente y justificado.

Sánchez (2015) resalta la importancia que tiene la capacitación de los docentes en lingüística para mejorar los procesos de redacción y argumentación en el aula. En este avance de exploración, la técnica de la pragmadialéctica y la etimología literaria asumen un papel significativo ya que lo anterior por separado dota a los estudiantes de las habilidades contenciosas para fomentar en el ojo público, en la búsqueda del compromiso y la diferenciación de las evaluaciones, y la fonética basada en el texto.

Este conjunto de investigaciones apunta a una misma perspectiva argumentativa en la que ofrece una presentación clara y práctica sobre la elaboración del mensaje compuesto, información de innegable necesidad en la fundamentación hipotética y disciplinar del educador lingüístico y de correspondencia.

La pragmadialéctica, algunas la mencionan como una metodología, otras como el elemento fundamental de la investigación y otras como una implicación en el sistema educativo, en cuales sea el caso, la teoría de Van Eemeren y Grootendorst (2006) son exploradas como caminos viables para el fortalecimiento de las capacidades argumentativas en la escuela y

sociedad actual, de manera que una investigación en este contexto, encaminada desde la pragmadialéctica, promueve la incorporación de una nueva tendencia teórica a un marco educativo que se ve en la necesidad de mejorar la calidad argumentativa de los estudiantes que en un diario vivir se les exige la resolución de conflictos, fundamentación de posiciones, explicación de ideas, por lo que lo ideal es que sepan desenvolverse argumentativamente.

Marco Contextual

El Colegio La Salle Montería es una institución educativa privada ubicada en la ciudad de Montería, en el barrio Pasatiempo en un área de 56.800 m². Fue fundada en el año 1981 por la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, también conocidos como los Hermanos de La Salle.

Desde sus inicios, el Colegio La Salle Montería se ha destacado por ofrecer una educación de calidad en un ambiente de valores cristianos y una formación integral de los estudiantes. Con el tiempo, la institución ha crecido y se ha fortalecido, ofreciendo una amplia gama de programas académicos y extracurriculares para estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y educación media.

Además, el Colegio La Salle Montería ha sido reconocido por su compromiso con la comunidad y la responsabilidad social, a través de iniciativas como la promoción de la cultura y el deporte en la región, la organización de actividades solidarias y el apoyo a proyectos de desarrollo social.

Metodología

Esta investigación se circunscribe con un carácter cualitativo puesto que la problemática en cuestión pretende comprender una realidad social a través de datos descriptivos, que no son concretos ni solo cuantificables estadísticamente. Para lo cual se diseña desde la investigación acción, tipo de investigación que dentro de sus objetivos busca reflexionar sobre los contextos educativos que transformen la practica misma, involucrando a la comunidad como participantes directa o indirectamente. La observación, el diálogo y la reflexión son las principales herramientas para la recolección de los datos, la población se ubica en los estudiantes de la media académica del Colegio La Salle Montería, seleccionando un grupo de décimo como muestra intencional. Las etapas de la investigación se desarrollan en espiral o también llamado ciclos que parten de la identificación del problema, la elaboración de un plan de acción y la reflexión crítica de los hallazgos.

Para esta investigación se ha decido tomar como población el grado décimo del Colegio La Salle, que cuenta con 4 cursos A, B, C y D, unos 286 estudiantes. Estos estudiantes son monitoreados con el curso Pre-Saber que los prepara en las áreas evaluadas de las Pruebas Saber, como lo son Competencias Ciudadanas, Matemáticas, Ciencias Naturales y Lectura Crítica. En esta última, se incluye la competencia que esta investigación enfoca, el pensamiento crítico y la argumentación.

Como muestra se ha decido tomar intencionalmente a uno de los grupos de décimo, el que presenta mayores dificultades en la conducta de entrada del curso presaber en la prueba de lectura crítica.

Tipo de investigación y diseño

Esta investigación es de carácter cualitativo en la medida en que se considera flexible, sistemática y crítica (Cerrón 2012). Si bien se creía en algún punto de la historia que sólo lo medible y verificable cuantitativamente era considerado ciencia, ha quedado demostrado que estudiar el comportamiento humano es tanto o más complejo que a los objetos. La investigación en la escuela más que posible es necesaria, pues además de comprender los fenómenos que se presentan permite que las realidades puedan ser mejoradas o transformadas a partir de la reflexión de esta.

Así mismo, la investigación cualitativa permite la exploración y el entendimiento de los significados, ya sea de orden individual o colectivo dentro de los contextos sociales (Creswell 2009).

La investigación cualitativa utiliza diferentes métodos como fenomenología, etnografía, hermenéutica y la investigación acción. Esta última, es considerada según Bancayán & Vega (2020) como un proceso que se orienta hacia a las transformaciones sociales, que entre otras cosas es el fin último de la educación, idílico como lo proclamaba Nelson Mandela, un arma poderosa que puede transformar el mundo.

La investigación acción involucra la participación de los sujetos estudiados y los convierte a su vez en investigadores en todo el proceso, eso la hace diferente de las investigaciones tradicionales. Según este tipo de investigación, el maestro es un investigador que reflexiona sobre su propia práctica y pretende comprender para transformar la realidad de su comunidad educativa. De acuerdo con Bancayán y Vega (2020), citando a Kurt Lewin, precursor de la investigación acción, esta es proceso que cuestionamiento reflexivo que no tiene otro fin ajeno al de mejorar las prácticas educativas.

El objetivo de esta investigación es no solo comprender las dificultades argumentativas de los estudiantes sino además explorar estrategias que permita la mejora de este desempeño, concibiendo la pragmadialéctica como un modelo que sugiere el fortalecimiento de la argumentación y el pensamiento crítico, es por esto por lo que se ha seleccionado la investigación cualitativa como paradigma y la investigación acción como el diseño que mejor se ajusta para conseguir los objetivos propuestos.

De acuerdo con el diseño de investigación acción, esta investigación se desarrolla en forma de espiral o de ciclos, existen diferentes etapas o momentos según los diferentes autores. Para Bancayán Ore & Vega (2020) son cinco: determinación del problema, fase de reflexión inicial, fase de planificación, fase de acción y fase de reflexión; para Escudero (1990) citado por Latorre (2005) son tres fases, identificación inicial del problema, elaboración del plan estratégico y reflexión crítica de los sucedidos. En ambos casos, al finalizar la última fase o etapa se vuelve a iniciar, por eso forma un espiral.

En esta investigación fusionamos ambos métodos y se distribuirá el tiempo así, una etapa inicial de identificación del problema a partir del análisis de los resultados de las últimas pruebas Icfes que da lugar a la problemática abordada, y un debate diagnóstico sobre la despenalización del aborto en Colombia; planificación de las estrategias, ejecución de la acción a través de un plan estratégico y; finalmente la reflexión de la acción que permita redefinir nuevos interrogantes e iniciar nuevas indagaciones.

En un primer momento de sensibilización, se exploran los diferentes intereses de los estudiantes y se elige, como tema de discusión, una noticia respecto a la despenalización del aborto en Colombia hasta la semana 24. Ese primer encuentro se toma como evaluación diagnóstica de las habilidades de argumentación de los participantes, en la medida en que se valora la producción

oral y la capacidad de defender las ideas. El problema de investigación identificado es que los estudiantes presentan dificultades para reflexionar y construir argumentos de manera oral. Por tanto, esta fase diagnóstica es crucial para entender la naturaleza y el alcance de estas dificultades y para planificar intervenciones efectivas que mejoren sus habilidades argumentativas. Luego, se lleva a cabo una fase planificación-ejecución en la que se desarrolla un plan de acción con el fin de familiarizar a los estudiantes con el modelo pragmadialéctico. El plan tiene dos momentos: el primero, es un momento prescriptivo que gira en torno a tres tópicos: la resolución de conflictos y la diferencia de opinión, la estructura de la discusión crítica y los acuerdos, para lo cual se organizan tres grupos y se asigna a cada grupo un tópico, cuya función debía ser preparar una socialización didáctica de la información suministrada. El segundo momento es más operativo, consistió en ejecutar una discusión sobre el reemplazo de la humanidad por las inteligencias artificiales, en donde los participantes debían seguir las pautas del modelo pragmadialéctico. La última fase se centró en la evaluación y la reflexión de los resultados en cuanto a la producción oral del debate inicial y el debate final, y cómo la pragmadialéctica aporta hacia el fortalecimiento de la argumentación oral.

Técnicas de recolección de datos

Conforme a Latorre (2005), las técnicas de recolección son definidas como el conjunto de instrumentos, estrategias y medios que le permiten obtener los datos, precisa también que las técnicas utilizadas para la recolección de datos en la investigación acción dependen del propósito de la investigación y de los resultados que prevea, en otras palabras, el investigador recolecta los datos para determinar las consecuencias que podrían generar en su contexto educativo. Para los objetivos de esta investigación se ha dispuesto utilizar de la observación participante y los grupos de discusión, así como las grabaciones en audio.

De acuerdo con Latorre (2005), la observación participante es una estrategia indispensable en la investigación acción porque permite al investigador tener un contacto cercano a la población estudiada, conociendo más profundamente sus intereses, preocupaciones e intenciones que no podrían hacerse con otro tipo de técnica. A sabiendas del objetivo de esta investigación, esta técnica de recolección no solo es pertinente sino además necesaria, puesto que no basta con una observación sistemática del problema focalizado, más bien el conocimiento profundo de la realidad social que permita comprender y aportar hacia la transformación educativa.

En ese mismo sentido, esta investigación se propone dentro de sus objetivos específicos la descripción de la argumentación oral, para lo cual se toma los grupos de discusión como una técnica de recolección significativa en la medida en que fomenta el debate y la confrontación de puntos de vista, imprescindible para la implementación de la pragmadialéctica, así como la grabación en audio de estas y su respectiva transcripción, de modo en que se pueda conservar la producción oral.

Unidad de análisis

La unidad de análisis de esta investigación es el análisis de la argumentación oral a la luz del modelo pragmadialéctico propuesto por Van Eemeren y Grootendorst (2006).

Unidad de trabajo

La unidad de trabajo de la investigación se compone de los 28 estudiantes que conforman el curso 10C del año 2023 del Colegio La Salle Montería. Las edades de los estudiantes oscilan entre los 14 y 15 años, de los cuales 12 eran mujeres y 16 eran hombres. Todos los participantes

firmaron un consentimiento informado a través de sus padres, en la codificación de los datos se utilizó la letra E (estudiante) para guardar la confidencialidad de la información recolectada.

Categorización

En la investigación cualitativa, la categorización es un conjunto de unidades de análisis que permiten comprender la realidad estudiada. En esta investigación consideramos la argumentación oral y la pragmadialéctica como categorías de análisis. Para describir la argumentación oral se identificarán en el discurso las premisas defendidas, los argumentos utilizados y los contraargumentos que se expongan; así mismo, para la categoría pragmadialéctica se identificara dos aspectos claves del modelo como lo son, la diferencia de opinión y el no cumplimiento de las reglas a través de las violaciones.

Categoría 1:

Argumentación oral

Descriptoros

Premisas defendidas

Argumentos utilizados

Contraargumentos

Categoría 2:

Pragmadialéctica

Descriptoros:

Diferencia de opinión

Violaciones a las reglas

Procedimiento

El proceso de investigación inicia solicitando al establecimiento educativo los respectivos permisos para desarrollar el proyecto, de igual manera se solicitó a las familias el consentimiento informado sobre la recolección de datos y manejo de la información. Posteriormente se inicia la etapa de observación y diagnóstico, luego la implementación de estrategias desde la pragmadialéctica y finalmente la etapa de cierre. Se socializa con los estudiantes los resultados así también con los directivos de la institución, las partes involucradas manifiestan su sentir durante el proceso.

Resultados

Una vez finalizado el trabajo de campo en el aula, con la información recolectada, se realizó un proceso de sistematización que incluía la transcripción de grabaciones en audio para posteriormente analizar los datos a través de tres fases. En un primer momento se ubica la fase descriptiva, en la cual se exponen los hallazgos de toda la investigación a partir de la categorización mediante la codificación axial, en la que se ordenan las expresiones naturales de los participantes conservando la producción oral y las dos categorías de análisis, la argumentación oral y la pragmadialéctica.

En una segunda instancia se encuentra la fase interpretativa en donde se pretende comprender los fenómenos presentados a la luz de los referentes teóricos y los hallazgos de la fase previa, teniendo en cuenta el problema de la investigación y los objetivos de esta.

Finalmente, la fase de construcción de sentido permite al investigador asumir una postura crítica frente a los hallazgos de la primera fase y la interpretación de los postulados teóricos,

puede afirmarse que una de las fases más significativas porque se deja a un lado lo dicho por otros autores para generar aportes nuevos frente al problema abordado.

Fase descriptiva

En esta fase se realiza una descripción minuciosa y exhaustiva de los datos recolectados durante la investigación, que se han organizado en la codificación axial y que dan cuenta de las expresiones naturales de los participantes en cada una de las técnicas implementadas. Se analizan dos categorías principales, la argumentación desde el plano oral y la teoría pragmadialéctica. Desde la argumentación como discurso se identifican como descriptores las premisas defendidas, los argumentos usados en la discusión y los contrargumentos de réplica. Así mismo en la pragmadialéctica como modelo de argumentación se identifica como descriptores las diferencias de opinión y las violaciones a las reglas. Estas identificaciones se hacen en contraste del debate inicial y el debate final, es decir, antes de la implementación del modelo y después.

Tabla 2 Categorías y descriptores

Categorías	Descriptores
Argumentación	Premisas defendidas
	Argumentos utilizados
	Contraargumentos
Pragmadialéctica	Diferencia de opinión
	Violaciones a las reglas

Fuente: Elaboración propia.

Categoría: Argumentación

Como se ha mencionado anteriormente, la argumentación es concebida como una competencia comunicativa en la que se pretende sustentar una postura frente a un hecho a través de una serie de argumentos. La argumentación que se presenta en una discusión crítica tiene particularidades en contraste al plano escrito. Para este análisis se tomaron tres aspectos fundamentales, las premisas defendidas que presentan un punto de vista a partir de una problemática en específico, en el debate diagnóstico en torno a la despenalización del aborto en Colombia hasta la semana 24 y en el debate final sobre las inteligencias artificiales reemplazando a los humanos en el campo laboral. En esa misma línea, en el avance de las discusiones se identifican los argumentos presentados para sustentar las premisas y determinar la pertinencia, viabilidad y confiabilidad de estos. Como tercer descriptor se tomaron las réplicas a los argumentos inmediatamente expuestos, es decir, los contraargumentos.

Descriptor: premisas defendidas

El primer debate tenía como título La despenalización del aborto en Colombia hasta la semana 24, fue dinamizado a través de cinco preguntas en las cuales se presentaron diversos puntos de vista. Se asumieron dos posturas opuestas durante toda la discusión, estas posturas fueron expresadas de manera contundente por los participantes, una a favor de la despenalización y la otra en contra.

E1: el feto no se le considera como vida humana

E3: cabe aclarar, que la vida de un feto, definirlo como ser humano, un ser vivo, es una opinión completamente subjetiva, verdad, y que varía dependiendo de la moral y la ética de cada persona

E2: la concepción parte apenas se da la fecundación, por la tanto apenas se tiene las relaciones ya se fecunda el ovulo, como lo mencioné anteriormente existe la concepción, ya se considera vivir

Las premisas son afirmaciones que se defienden en la estructura argumentativa de la discusión, en las expresiones naturales de los participantes se observa una postura que defiende la despenalización del aborto al no considerarse al feto como vida humana, mientras que la contraparte señala que desde la fecundación del ovulo ya existe vida y por tal si es una violación al derecho a la vida.

En la pregunta dos ¿Cuál debería ser el papel del Estado en la decisión de una mujer de interrumpir un embarazo?, los participantes se apropiaron más del juego asumido en la discusión y enunciaron posturas similares a las anteriores.

E4: El papel del estado en debería ser un papel en cómo estaba rendido antes que con las 3 con las 3 en condiciones para un aborto seguro que son por violación eh por riesgos de salud de la mujer o en una enfermedad que posea el feto

E3: Estamos dándonos cuenta de que sin importar que el estado provee esta forma, ya se da y se pueden ocasionar lesiones las cuales pueden ser propiamente evitadas y salvar vidas de mujeres que ya tienen derecho a la vida y son conscientes

E3: el estado debería proporcionar, de manera gratis y segura, el aborto para todas las mujeres independientemente de la causa-consecuencia, velando con la salud y los derechos fundamentales de estas mujeres, que ya nacen y ya son

Frente a la pregunta, se tomaron dos posturas, el papel del estado conservador de las tres condiciones de aborto y la de proporcionar las condiciones seguras de abortar como un derecho fundamental de las mujeres. En la pregunta tres ¿La despenalización del aborto debería limitarse a ciertas circunstancias, como la salud de la madre o violación?, los participantes asumieron lo siguiente

E9: como ya habíamos dicho anteriormente eh de las restricciones de las condiciones que eran la salud del feto de la violación o de la de la mamá si está en riesgo de tener un hijo

E1: Si la despenalización del aborto nada más se limita la violación y a circunstancias como la salud de la madre, no se tendría en cuenta el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivo

E2: Para mí si un adolescente, si un niño tiene la suficiente capacidad intelectual para tener relaciones sexuales también debe tener la misma capacidad para pensar en todas las consecuencias que trae ese acto, por lo tanto, también si es responsable de hacer, de tener relaciones también puede ser responsable de cuidarlo y de tenerlo

Así mismo, en el debate final ¿Pueden las inteligencias artificiales reemplazar a los seres humanos en el campo laboral?, las premisas fueron heterogéneas, se presentaron

E1: yo creo que definitivamente van a haber trabajos y tareas que se van a ver desplazadas o cambiadas por la inteligencia artificial y todas estas máquinas, pero al mismo tiempo me parece que hay aspectos que necesitan un toque de humanidad

E2: es necesario regular estas tecnologías ya que como podemos estar viendo podría tener serias afectaciones en la vida de muchas personas y yo pienso que sí como sociedad

nos preparamos y tomamos las decisiones correctas con respecto a estas tecnologías nos pueden ser muy beneficiosas en el futuro

E3: esta inteligencia artificial también puede reemplazar a los humanos en algunos trabajos, pero obviamente no pueden reemplazar todo

E4: ha tenido beneficios para algunas áreas de las áreas laborales, pero también ha tenido efectos negativos para las personas que trabajan en ellas

E5: nos puede beneficiar mucho para obtener un conocimiento también nos puede afectar más en esa capacidad de crítica que podemos tener al regular nuestras acciones

E7: yo creo que eso es algo que nos va a hacer a las personas más flojas en las futuras generaciones

E8: es inevitable que en algún momento la inteligencia artificial nos va a desplazar

Las premisas defendidas en estas expresiones naturales se pueden agrupar en tres puntos de vista, uno en el que se asume que las inteligencias artificiales reemplazaran al hombre paulatinamente, pero no todos los aspectos, otro en el que se reconoce las bondades de las inteligencias artificiales reconociendo que podría afectar a algunas personas en el campo laboral y otro grupo que asume que el uso as inteligencias artificiales afecta la capacidad crítica de las personas.

Descriptor: argumentos utilizados

Para sustentar una premisa o un punto de vista se debe acudir a los argumentos, estos deben cumplir con unas cualidades como la validez, la claridad y la coherencia en las ideas.

Pueden clasificarse de muchas maneras, de acuerdo con la finalidad se conocen como argumentos por autoridad, ejemplificación, analogía, causa-afecto y deductivos.

En el primer debate, algunos de los argumentos que se presentaron fueron por autoridad:

E1: primero que todo, de acuerdo con la Real Academia Española la vida humana es definida como el espacio tiempo que transcurre desde el nacimiento de un ser humano hasta su muerte y que sea protegido penalmente tipificado como delito diversas conductas atentatorias contra la misma como el homicidio

E3: el estado teniendo en cuenta de que la tasa de aborto clandestino a nivel mundial es de 47000 personas al año

E4: según la OMS 25.000.000 millones de mujeres se dan aborto, abortos inseguros de los cuales 5.000.000 ocasionan lesiones u otro tipo de repercusiones las cuales según la misma OMS pueden ser evitados, por lo cual el estado debería proporcionar pues ayuda o facilitar este proceso

E1: de acuerdo con el DANE en el 2021 se registraron 3468 nacimientos en niñas de 10 a 14 años

E16: según un estudio que se publicó en el año 2016 en una revista llamada de Lancet, al año en ese año en Colombia en 2016 se realizaron 400000 abortos y según el propio estudio de la revista el 99% de estos fueron clandestinos o inseguros por lo tanto en este mismo estudio en la revista se menciona que aproximadamente de pues de toda la mortalidad materna todo lo que representaba la mortalidad materna el 10% es gracias al aborto clandestino

Estas intervenciones dan cuenta de algunas referencias a fuentes externas para respaldar sus argumentos. Por ejemplo, se citan datos de la Real Academia Española, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y estudios publicados en revistas académicas como Lancet. Esta estrategia fortalece la credibilidad de los argumentos al respaldarlos con evidencia proveniente de fuentes confiables. Así mismo, se observa el uso de datos estadísticos para respaldar sus afirmaciones, se mencionan cifras relacionadas con la tasa de aborto clandestino a nivel mundial, el número de abortos realizados, la incidencia de abortos en niñas de ciertas edades y la proporción de abortos clandestinos en la mortalidad materna. Estos datos cuantitativos proporcionan un respaldo concreto a los argumentos presentados.

Los datos estadísticos se mueven a nivel local y global, fíjese en la citación a las cifras de la OMS sobre abortos a nivel mundial, pero también se mencionan datos específicos de Colombia, como el número de abortos realizados en el país. Esta combinación de datos globales y locales permite contextualizar el debate y hacerlo más relevante en el cumplimiento de los objetivos de la discusión.

Cabe agregar también que algunos argumentos se centran en las consecuencias de la penalización o despenalización del aborto, al discutir las repercusiones de los abortos clandestinos e inseguros en la salud de las mujeres, así como en la mortalidad materna.

En el debate final, se presentaron argumentos más que de autoridad, de ejemplificación y causa-efecto, podría deberse posiblemente a la problemática en sí (las inteligencias artificiales pueden reemplazar a los seres humanos), puesto que es una pregunta que apunta a diversas posibilidades, este aspecto se profundizará en la fase interpretativa.

E9: yo creo que la IA puede beneficiar pero también afectar al pensamiento crítico ya que al mandarle todo el trabajo a las IA que debemos hacer esto puede afectar que nosotros no razonemos o cuestionemos la pregunta que le estamos haciendo, eso quiere decir que si nosotros le preguntamos a algo sobre una tarea lo vamos a hacer nosotros sino la inteligencia artificial y eso me parece que puede afectar al pensamiento crítico de una persona ya que le mandamos todo el trabajo a la IA y nosotros no hacemos nada por hacer el trabajo

E10: así como puede beneficiar no en distintas áreas de nuestra vida cotidiana también nos afecta el pensamiento crítico porque al momento de hacer, en realidad como ya tomando ejemplo de nuestro compañero Sergio pues sí la IA es la que hace la tarea sin embargo nosotros estamos poniendo en práctica nuestro pensamiento crítico y con el tiempo pues vamos a ir perdiendo esa habilidad de puedes pensar con nosotros mismos y pues todo lo que hará la todo lo que haga la actividad será pues la IA y nosotros vamos a perder ese esa habilidad que tenemos y que tanto nos representa a nosotros

E11: ejemplo esto sería cuando bien que hagamos un ensayo y lo primero que hacemos es buscar la IA por ejemplo encontraría para que él no los haga y no nosotros ni siquiera ponernos a pensar con tomar la enseñanza que la profesora nos da de cómo hacerlo, por nosotros por nuestros propios méritos

E12: sobre efectos negativos que tiene campo laboral la propia inteligencia artificial debido a que los trabajos los cuales se ven implícitos o que pueden ser reemplazados a la inteligencia no solo se quedan en el campo de la automatización, sino que también van por encima ya sea el arte escritura todo lo relacionado al tema también puede ser reemplazado

E17: siguiendo lo anteriormente dicho por mis compañeros que la IA reemplazó a la humanidad considero que es algo demasiado fantasioso ya que un aparato sin conciencia propia que es creado por un humano no podría reemplazar nuevos a la raza humana como raza dominante en el mundo aparte de que hay cosas que aún no pueden ejercer por ejemplo una IA no podría ejercer un trabajo de un psicólogo ya que los psicólogos trabajan con sentimientos a cosas que las IAS aún no comprenden y no tienen a su software

E25: bueno yo siento que la inteligencia artificial no podía reemplazar por completo la humanidad puesto que sobre todo en los empleos que influyen bastante en la población uno de estos sería por ejemplo los jueces ya que pues la inteligencia artificial necesita o sea los jueces necesitan determinar el juicio por medio de muchos factores lo cual es probablemente la inteligencia artificial no podría determinar valga la redundancia aparte de esto la inteligencia artificial también podría tener muchos errores que serían muy perjudiciales si se llegan a utilizar en estos empleo que influyen bastante en la población

Los argumentos de causa-efecto guardaron la condición que plantear una razón problemática y su respectiva consecuencia en la defensa de la premisa asumida, aunque se remitían a ejemplos cotidianos eran validos dentro del esquema argumentativo; del mismo modo pasa con los argumentos de ejemplificación, en los que acuden a experiencias del diario vivir para justificar su postura.

Descriptor: contrargumentos

Los contraargumentos entendidos como una estrategia de argumentación permiten refutar el argumento de una premisa opuesta en medio de una discusión crítica. En los dos debates ejecutados, esta estrategia se presentó de manera más contundente en el primero, siendo coherente con las premisas defendidas y los argumentos utilizados, puesto que este debate inicial solo se presentaron dos posturas, a favor o en contra de la despenalización del aborto; en el segundo se presentaron tres posturas, no era tan contundente la oposición, pues se presentaron

posturas neutras o intermedias, lo que reflejó en el aspecto de los contrargumentos un menor número.

En el primer debate se presentaron estos contraargumentos:

E2: este bueno según la página ohchr.org una fuente confiable dice que el punto desde el punto de vista científico no desde el punto de vista de la real academia española la vida inicia a partir de la Concepción o fecundación por lo tanto desde que se tiene en las relaciones sexuales y se fecunda que lo uno ya existe una vida es decir el feto se cuenta como una vida

E3: bueno, son cuestiones científicas por lo tanto no tiene que ver la ética ni la moral en un ningún momento se tocó este tema, segundo este desde la Concepción ya la Concepción se hace según lo que ya mencionamos la fuente confiable dice que la Concepción parte apenas se da la fecundación por la tanto apenas se tiene las relaciones ya se fecunda el ovulo, como lo mencioné anteriormente existe la concepción ya se considera vivir donde el feto se le viola la vida

E6: puede ser de cualquier religión y cada religión tiene una percepción totalmente diferente sobre lo que es el aborto, por ejemplo, para los islámicos está permitido bajo ciertas condiciones, en cambio el catolicismo no lo permite entonces es dependiendo de la percepción de cada religión, no se puede hablar en sí de religión porque cada religión tiene una percepción muy diferente sobre este tema

E2: ¿o sea que entonces para ti la religión no debe ser un factor que importa en la opinión de una persona sobre el aborto y la legalización de este o la despenalización?

E11: bueno para refutar lo que dijo torres yo le quiero hacer una pregunta y es cómo explicas en las violaciones que en las que las en las que la parte el violador no usa condón no usa anticonceptivos y pues la persona la señora que fue violada, este, no, que eso no fue su decisión

E4: No, no está tan en cuenta porque los médicos tienen que velar primero por la decisión de esa persona antes que por su ética un médico no puede interponerse un sentimiento tiene que poner por encima primero la decisión de la mujer a la que se le va a hacer esto o sea el paciente

E12: refutando un poco lo que dijo a mi compañero Tomás, pues este, en este caso eh sí estaría un poco afectando la ética del médico porque por ejemplo si a ti tienes una mujer que necesita que le hagas un aborto, pero si el médico te dice que realmente él no es capaz de hacerlo y la y la mujer pues te está obligando a hacerlo tú obviamente no lo vas a hacer por qué porque tu ética no te no te lo permite

En el debate final se presentaron estos contraargumentos:

E14: yo por el contrario pienso que depende también del uso que le demos a las IAS porque por un lado si es cierto le puede afectar el pensamiento crítico pero por otro también lo puede desarrollar en el sentido de que por ejemplo tomando ya lo que habían dicho del ensayo fue que la IA no de un ensayo pues elaborado pero nosotros al analizarlos no digo que todo el mundo lo haga pero muchas de las personas toman este ensayo y lo analizan y dicen no pero es que yo no estoy de acuerdo con eso que está diciendo ahí y entonces se ponen a pensar en otra forma de poder expresar las herramientas

E2: con el hilo de ideas este con lo que venía diciendo Laura sí es verdad que este puede ser una herramienta extremadamente útil pero también pienso que puede deteriorar no solamente el pensamiento crítico sino también la capacidad de investigativa de los estudiantes ya que si tenemos esta una herramienta que nos permite adquirir toda la información de forma tan fácil eso va a deteriorar la capacidad de los estudiantes de filtrar la información que originalmente debería ser buscar en internet debería pasar un proceso de este de lectura de búsqueda y pues esa capacidad investigativa sí me parece que es importante para el estudiante y como siempre y como hemos estado diciendo todos Claro estás depende del uso que se le de inteligencia artificial

E22: yo pienso que no porque detrás de una inteligencia artificial hay un grupo de personas que la programaron que estuvieron ahí en su creación entonces siempre se va a necesitar un poco de del ser humano de su pensamiento crítico como tal entonces para mí la IA no puede reemplazar al a la comunidad humana

A diferencia del debate inicial, en este debate final los contraargumentos atacan a la idea expuesta en sí, de manera más precisa, a pesar de que el número de intervenciones en este sentido fue menor, podría decirse que fueron apropiadas como estrategia de argumentación, es decir, para replicar o refutar premisas opuestas.

Categoría 2: pragmadialéctica

La pragmadialéctica como teoría de argumentación también conocida como modelo pragmadialéctico, se centra en cómo los participantes en una discusión pueden alcanzar conclusiones racionales a través de un intercambio cooperativo de argumentos. Se preocupa por la efectividad comunicativa, la cooperación entre los interlocutores y el análisis de las estrategias

argumentativas utilizadas en el discurso. La pragmadialéctica enfatiza la importancia de seguir reglas de discusión y respetar los principios de la comunicación para llegar a acuerdos racionales. En esa línea, los descriptores tienen como finalidad atender dos aspectos claves, desde el modelo pragmadialéctico, primero identificar la diferencia de opinión que se haya presentado en cada debate antes y después de conocer la teoría, y también el no cumplimiento de las diez reglas de la discusión crítica, dicho de otro modo, a las violaciones a las reglas.

Descriptor: diferencia de opinión

Una diferencia de opinión se concibe como un estado en el cual dos o más individuos mantienen perspectivas divergentes respecto a un tema específico y están dispuestos a expresar estas discrepancias dentro de un contexto argumentativo. Es el punto de partida de una discusión crítica, se presenta en la primera fase de la discusión crítica, la fase de apertura. La diferencia de opinión puede presentarse de diversos indoles, bien explícita cuando los participantes literalmente reconocen tener puntos de vista opuestos o bien de manera implícita cuando sin expresarlo textualmente, lo asumen así y ejecutan roles opuestos en la discusión.

En el primer debate se presenta dos posturas opuestas frente a la despenalización del aborto, una parte a favor y la otra parte en contra. A medida que se dinamizaba el debate se evidenciaba más la oposición, en el punto de partida de la discusión se planteó la pregunta ¿Consideras que la despenalización del aborto hasta la semana 24 en Colombia viola el derecho a la vida del feto?, los participantes asumieron dos puntos de vista:

E1: el feto no se le considera como vida humana

E2: la Concepción parte apenas se da la fecundación por la tanto apenas se tiene las relaciones ya se fecunda el ovulo, como lo mencioné anteriormente existe la concepción ya se considera vivir

Un punto de vista manifiesta que el feto no es considerado como vida humana hasta cierto punto del desarrollo, la otra parte argumenta que desde la concepción el feto ya es vida humana. Luego en la segunda pregunta, ¿Cuál debería ser el papel del Estado en la decisión de una mujer de interrumpir un embarazo? Respondieron:

E4: El papel del estado en debería ser un papel en cómo estaba rendido antes que con las 3 con las 3 en condiciones para un aborto seguro

E3: el aborto es un problema social que debe ser tratado como tal

Las expresiones naturales evidencian dos posturas que se oponen, una que alega la garantía de condiciones seguras por parte del Estado para aquellos que optan por abortar, mientras que la otra sostiene que el Estado no debe tomar partido en las decisiones individuales de aborto. Frente a la tercera pregunta, ¿La despenalización del aborto debería limitarse a ciertas circunstancias, como la salud de la madre o violación?, los participantes dicen:

E9: como ya habíamos dicho anteriormente eh de las restricciones de las condiciones que eran la salud del feto de la violación o de la de la mamá si está en riesgo de tener un hijo

E1: Si la despenalización del aborto nada más se limita la violación y a circunstancias como la salud de la madre, no se tendría en cuenta el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos

Estos fragmentos revelan una discrepancia en cuanto a la amplitud de la despenalización del aborto. Una parte argumenta que la despenalización debería ser más amplia para abarcar los derechos sexuales y reproductivos, otros podrían sostener que debería estar limitada a circunstancias específicas, como la violación o la salud de la madre. En la pregunta ¿Qué consecuencias sociales y culturales podría tener la despenalización del aborto en Colombia? Una parte manifiesta que es un bien a la sociedad, mientras que la otra identifica que esa despenalización ocasiona problemáticas como la agresión:

E3: el aborto es considerado como un bien social

E2: confrontaciones pueden llegar a otros niveles que serían básicamente como agredir a las personas por no estar de acuerdo no estar de acuerdo con el pensamiento

Finalmente, en la pregunta ¿Cómo afectaría la despenalización del aborto a la práctica médica y la ética profesional en Colombia?, los participantes dicen:

E3: los médicos deberían tener la obligación profesional de realizar las operaciones que sean necesarias para velar por la seguridad de las personas

E4: los médicos en velan por la vida de las personas o por salvar las vidas de las personas por eso es todo un poco contradictorio y duro en para la para la práctica médica

Este fragmento refleja una discrepancia en cuanto a las obligaciones profesionales de los médicos en relación con el aborto. Una parte sostiene que los médicos tienen la obligación de garantizar la seguridad de las personas, pero la otra argumenta que los médicos tienen el derecho a objetar en base a sus convicciones personales o éticas.

Se puede indicar entonces que en el debate inicial la diferencia de opinión es explícita en la medida en que durante toda la discusión se evidenció la oposición contundente frente a la problemática, una parte a favor y la otra en contra.

En el debate final se observó una dinámica diferente, en este se presenta la pregunta ¿Puede la inteligencia artificial reemplazar al ser humano?, en este punto ya los participantes están familiarizados con el modelo pragmadialéctico y la discusión avanza siguiendo cada una de las etapas. En la etapa inicial de apertura se presentan al menos tres diferencias de opinión.

Una de ellas se relaciona al impacto laboral y ético de la inteligencia artificial, algunos participantes expresan preocupación por el desplazamiento de trabajos y la necesidad de mantener aspectos humanos en ciertas actividades:

E1: yo creo que definitivamente van a haber trabajos y tareas que se van a ver desplazadas o cambiadas por la inteligencia artificial y todas estas máquinas, pero al mismo tiempo me parece que hay aspectos que necesitan un toque de humanidad

Otros sugieren condicionado a la regulación podría funcionar, siempre y cuando se alcance un balance adecuado entre los avances tecnológicos y las repercusiones en el empleo humano “si bien puede ser positivo el avance que ha tenido la IA en sí puede ser contraproducente para ciertos trabajos pero que hasta cierto punto esto puede llegar como a un balance” (**E6**).

Una segunda diferencia se centra en la regulación y balance entre los beneficios y riesgos de la inteligencia artificial, se presenta una parte a favor de regulación estricta que minimice los posibles efectos negativos y potenciar los beneficios de la IA:

E2: es necesario regular estas tecnologías ya que como podemos estar viendo podría tener serias afectaciones en la vida de muchas personas y yo pienso que sí como sociedad nos preparamos y tomamos las decisiones correctas con respecto a estas tecnologías nos pueden ser muy beneficiosas en el futuro

Uno de los riesgos que señalan del uso de la IA es las afectaciones a la capacidad crítica “nos puede beneficiar mucho para obtener un conocimiento también nos puede a afectar más en esa capacidad de crítica que podemos tener al regular nuestras acciones” (E5), tanto así que algunos señalaron que afecta hábitos de estudio al aumentar a largo plazo la pereza “yo creo que eso es algo que nos va a hacer a las personas más flojas en las futuras generaciones” (E7).

Desde una perspectiva más radical, una parte acota que en el futuro las inteligencias artificiales terminarían reemplazando al ser humano “es inevitable que en algún momento la inteligencia artificial nos va a desplazar” (E8).

Descriptor: violaciones a la regla

De acuerdo con los postulados del modelo pragmatialéctico, la discusión crítica se ciñe a un conjunto de normas y reglas que permiten a las partes involucradas confrontar sus diferencias de opinión con el fin de resolver el conflicto y trazar acuerdos. Sin embargo, la discusión es dinámica y en ocasiones, por diferentes motivos, estas reglas no se cumplen, y es cuando se presentan las violaciones a las reglas. Dicho de otro modo, las violaciones a las reglas no son más que el incumplimiento a cada una de las reglas de la discusión crítica.

En el primer debate se presentaron diferentes tipos de violaciones a la regla. Por ejemplo, frente al respaldo de la confiabilidad de los datos proporcionados, se observa la violación a la

regla de la carga de la prueba en dos intervenciones específicas. La intervención de E2 presenta esta violación al hacer una afirmación sobre el inicio de la vida desde el punto de vista científico, citando como fuente confiable el sitio web ohchr.org. El participante afirma: "ohchr.org una fuente confiable dice que el punto desde el punto de vista científico no desde el punto de vista de la real academia española la vida inicia a partir de la Concepción o fecundación". Sin embargo, no ofrece evidencia concreta de dicho sitio web ni cita específicamente dónde en el mismo se encuentra la información que respalda su afirmación. Por lo tanto, no cumple con la carga de la prueba al no proporcionar pruebas adecuadas para respaldar su afirmación.

Por otro lado, la intervención de E8 también incurre en esta violación al hacer una afirmación sobre la causa de los embarazos no deseados relacionada con la efectividad de los anticonceptivos. El participante argumenta: "los anticonceptivos esta protección que tú dices no son 100% seguro, cierto, entonces esa es una razón por la cual estos embarazos no deseados eh ocurren también por errores de estos anticonceptivos". Sin embargo, no presenta pruebas concretas de esta afirmación ni cita fuentes confiables que respalden esta información. De esta manera, también incumple la carga de la prueba al hacer una afirmación sobre la causa de los embarazos no deseados sin ofrecer pruebas adecuadas que la respalden.

Respecto a la pertinencia de las intervenciones, algunas violan la regla de la relevancia al presentar argumentos que no son pertinentes para el tema de discusión. Por ejemplo, en la intervención de E2, se menciona la constitución colombiana y su relación con la religión, pero este tema no está directamente relacionado con la discusión sobre la despenalización del aborto. El participante afirma:

E2: este sí fue un pequeño error, no dice que es católico, pero sí que estaba regido bajo la protección de Dios por lo tanto inclina a que se cree en una religión o es creyente no se

puede hablar o sea no se hablaría de católico, pero sí de creyente porque eso es lo que dice una constitución en el preámbulo lo pueden buscar.

Del mismo modo, en la intervención de E1, se menciona la cultura colombiana y su visión sobre el aborto, pero esto no aborda directamente la cuestión de si el aborto debería ser despenalizado. El participante expresa:

E1: con respecto a la cultura Colombia maneja una cultura por lo general o en su mayor parte cristiana, cristiana católica por lo tanto dentro de esta cultura se ve no se ve muy bien el hecho de abortar, pero gracias a esta cultura que tiene varias libertades cada vez que nos da también se divide en que sí se puede abortar

Otro caso semejante se presenta en otro participante, pese a que puede ser real la información no se presenta la fuente que corrobore la validez de los datos proporcionados.

E4: por ejemplo, en Irlanda hay un caso de una mujer la cual quiso tener un aborto y bajo la misma penalización del país y la religión no se permitió la cual ya tenía 2 hijos anteriormente y esta misma actualmente le causa complicaciones en su vida sobre su salud

Respecto a la regla del punto vista, si bien no se niega la intervención a ningún participante, si se observa la ausencia de justificación al expresar el punto de vista. En la intervención E2, el participante menciona: "como ya se la despenalizó pues ya está sucediendo todas las consecuencias que por ejemplo sería las guerras o conflictos que están teniendo debates también se han tenido entre los provida y los proabortos entonces aquí surge lo que son las confrontaciones". En esta declaración, el participante no ofrece evidencia o justificación para

respaldar la afirmación sobre conflictos entre grupos a favor y en contra del aborto, limitando así la expresión de opiniones contrarias sobre el tema.

En contraste, en la intervención E3, el participante argumenta:

que sí pienso que deberíamos estar de acuerdo todos es que los médicos deberían tener (alguno tienen porque cada quien tiene su propia ética este) la obligación profesional de realizar las operaciones que sean necesarias para velar por la seguridad de las personas obviamente son casos variados y depende entre persona a persona verdad pero este si hay casos eso sí también deben tenerlo en cuenta si hay casos en los que esto puede llevar a hurtos en destinos debido a la falta de atención médica (E3).

En esta afirmación, el participante restringe la discusión al afirmar que los médicos tienen la obligación profesional de realizar operaciones para velar por la seguridad de las personas, sin permitir la consideración de otros puntos de vista sobre la autonomía del médico en la toma de decisiones éticas, al usar la expresión “todos deberíamos estar de acuerdo”, cuando bien es solo un punto de vista individual.

En otro punto de la discusión, se presenta la violación al punto de partida, viola la regla del punto de partida al introducir una premisa no acordada previamente por todos los participantes:

bueno este como sabemos el estado de Colombia eh sabemos que está regido en los principios sobre Dios y el papel del estado en la constitución está citado que en es un estado en social de derecho y también está regido en Dios y es un país católico por eso hay más razón el papel del estado en debería ser un papel en cómo estaba rendido antes que con las 3 con las 3 en condiciones para un aborto seguro (E4).

En este comentario, se introduce la idea de que Colombia está regida por principios religiosos, específicamente por la creencia en Dios y la identificación como un país católico. Sin embargo, esta premisa puede no ser compartida por todos los participantes y sesga la discusión desde el inicio. Al no establecer un punto de partida común y neutral, se dificulta el desarrollo de un debate objetivo y la búsqueda de soluciones consensuadas sobre la despenalización del aborto.

Respecto al debate final, la violación a la regla de carga de prueba se presentó en mayor número. Una violación a la regla de la carga de la prueba al hacer afirmaciones sin ofrecer pruebas adecuadas que las respalden. En la intervención de E4, el participante menciona:

ven cómo está evolucionando la interacción entre los humanos y sistemas pues ha sido un recorrido muy muy rápido y largo para esta inteligencia artificial por qué porque ha tenido beneficios para algunas áreas de las áreas laborales, pero también ha tenido efectos negativos para las personas que trabajan en ellas (E4).

Sin embargo, no proporciona evidencia para respaldar esta afirmación. Del mismo modo, en la intervención E5, se declara "bueno yo considero que la inteligencia artificial está evolucionando de una manera en la que no solamente interactuamos con ella a diario sino de que ya se ha vuelto parte de nuestro día a día". Esta afirmación no viene respaldada por pruebas concretas. A lo sumo, en la intervención E8, se menciona: "pues la verdad si es inevitable que en algún momento la inteligencia artificial nos va a desplazar", sin presentar evidencia que respalde esta afirmación sobre el impacto futuro de la inteligencia artificial en el empleo. Asimismo, las intervenciones de E9, E10, E17, E20, E21, y E24 hacen afirmaciones sobre los efectos de la inteligencia artificial en el pensamiento crítico, el rendimiento académico,

el campo laboral y la capacidad de aprendizaje de las IA, pero no ofrecen pruebas adecuadas para respaldar estas afirmaciones.

Se presenta de igual forma la violación a la regla del punto de vista cuando se presenta una premisa como una postura colectiva, rechazando otros puntos de vista sin justificación. En la intervención de E11 menciona:

ejemplo esto sería cuando bien que hagamos un ensayo y lo primero que hacemos es buscar la IA por ejemplo encontraría para que él no los haga y no nosotros ni siquiera ponernos a pensar con tomar la enseñanza que la profesora nos da de cómo hacerlo, por nosotros por nuestros propios méritos (E11).

Aquí, se señala cómo el uso excesivo de la inteligencia artificial en la realización de tareas académicas puede afectar negativamente la capacidad de los estudiantes para desarrollar sus propias habilidades, presentándose en tercera persona, usando el pronombre nosotros, como si hablara en nombre de los demás participantes.

Del mismo modo, en la intervención de E16, se afirma:

considero de que no solamente se afecta en el hecho de como decía mi compañera en los ensayos cuando uno busca en chat sino que esto va influyendo una manera ya hace muchísimos años y empezando como con las correcciones de palabras pequeñas ya el corrector automático en el teléfono en el computador nosotros no estamos pendientes realmente ah si tenemos una buena redacción ortografía porque lo metemos en cualquier página y enseguida nos pone las reglas ortográficas bien las conexiones bien si pusimos las tildes o cualquiera de este tipo de cosas (E16).

En este fragmento se expone cómo el uso extendido de herramientas de inteligencia artificial, como los correctores automáticos, ha generado una dependencia que limita la capacidad de las personas para desarrollar habilidades lingüísticas de forma autónoma. En la intervención de E6, se menciona:

dependiendo del uso que le demos a las IAS estas nos pueden ayudar o beneficiar porque si es verdad que pueden afectar nuestro pensamiento crítico ya que muchas veces preferimos pues decirle yo ya sea CHAT GPT, PERPLEXITY o incluso a bueno cualquiera de las que hay decirle oye hazme un ensayo de este tema o realiza un comentario crítico de tal cosa háblame de este autor, pero a la vez este nos puede ayudar ya que facilita muchísimo más el buscar información (E6).

Se destaca cómo la dependencia excesiva de las IAS para realizar tareas puede afectar el pensamiento crítico al limitar la capacidad de los individuos para realizar análisis y reflexiones independientes. Todas estas intervenciones violan la regla del punto de vista al no permitir una discusión abierta y equilibrada sobre el impacto de la inteligencia artificial en el pensamiento crítico.

Otra de las violaciones a la regla que se evidenció significativamente fue la relacionada a los esquemas argumentativos pues algunos de los argumentos carecían de una estructura lógica y coherente. En la intervención de E3, se menciona:

bueno el punto de interacción de la de la inteligencia artificial con los humanos este pues se ha visto que ha avanzado bastante rápido pero este esto no no no fue sino hasta no hace mucho la inteligencia artificial SI existían desde antes pero estás avanzaron a mediados de ahora ya vimos que como chat GPT ve que salió en cuarentena pero ahora fue que se

vino a ah va a salir pues eh y otras muchas más como Bing y todo eso este está inteligencia artificial también puede reemplazar a los humanos en algunos trabajos pero obviamente no pueden reemplazar todo (E3)

Se observa una falta de coherencia en la argumentación, con ideas dispersas que dificultan la comprensión del punto planteado. Del mismo modo, en la intervención de E22, se afirma:

si la inteligencia artificial podría reemplazarnos la verdad es que yo pienso que no porque detrás de una inteligencia artificial hay un grupo de personas que la programaron que estuvieron ahí en su creación entonces siempre se va a necesitar un poco de del ser humano de su pensamiento crítico como tal entonces para mí la IA no puede reemplazar al a la comunidad humana (E22).

En este fragmento se presenta una falacia al argumentar que la inteligencia artificial no puede reemplazar a los humanos debido a la participación humana en su creación, ignorando la posibilidad de que la IA pueda funcionar de manera autónoma una vez desarrollada. Estas intervenciones violan la regla del esquema argumentativo al no presentar argumentos coherentes y estructurados que permitan una comprensión clara del debate sobre el reemplazo humano por la inteligencia artificial.

También se presentó la violación a la regla de la relevancia en dos momentos, al incluir argumentos que no son pertinentes para el tema de discusión. n la intervención de E7, se menciona:

yo personalmente creo que te debería más que todos los colegios tomar algún tipo de medida ya que si bien es que no se puede controlar a todos los estudiantes de que utilicen

este tipo de inteligencias artificiales también es cierto que bueno a mí me ha llegado a pasar que a veces uno se lleva forzar de su de su propio pensamiento crítico y llega otro compañero que de la nada por medio de una IA llega hasta a sacar más nota que otro estudiante (E7).

El participante se desvía del tema principal al discutir sobre medidas que los colegios podrían tomar para controlar el uso de la inteligencia artificial por parte de los estudiantes, lo cual no es relevante para determinar si la IA puede o no reemplazar a los humanos. Del mismo modo, en la intervención de E25, se afirma:

ya sabemos que la IA no puede reemplazar ya que, aunque la IA fueron creadas por el producto de la creatividad del ser humano eh por lo que esta IA, aunque pueda procesar tareas lógicas no puede procesar sentimientos y actitudes de seres vivos para que sea completamente libre de pensar aún falta demasiado tiempo y tenga una personalidad libre (E25).

Se evidencia en estas expresiones, la idea sobre la incapacidad de la inteligencia artificial para procesar sentimientos y actitudes de seres vivos, lo cual no está directamente relacionado con el tema de discusión sobre su capacidad de reemplazar a los humanos en determinadas tareas. Estas intervenciones violan la regla de la relevancia al presentar argumentos que no son pertinentes para el debate en cuestión.

En el debate inicial no se presentaron violaciones a la regla de la libertad, a la regla del esquema argumentativo, a la regla de la validez, a la regla del cierre; mientras que en el debate final no se presentó violaciones a la regla de la libertad, a la regla de la premisa implícita, a la regla del punto de partida y a la regla de cierre.

Fase interpretativa

En esta fase se analizan los hallazgos de la primera fase con el fin de comprender el significado y las implicaciones de los datos recopilados durante la investigación, esta comprensión se hace partiendo de los referentes de la fundamentación teórica. Este apartado fomenta el análisis de la argumentación oral de la unidad de trabajo a partir de la implementación del modelo pragmadialéctico, desde las dos categorías, la argumentación y la pragmadialéctica.

Argumentación

En el debate inicial denominado “La despenalización del aborto en Colombia hasta la semana 24”, las premisas defendidas reflejan dos posturas opuestas en cuanto a si el feto debe considerarse como vida humana desde el momento de la concepción. Según la perspectiva de Toulmin (1958), estas premisas podrían ser analizadas en términos de la estructura argumentativa y la solidez de las razones ofrecidas. Aquellos que argumentan que el feto no se considera vida humana pueden basarse en la noción de que la definición de vida humana es subjetiva y depende de la moral y la ética de cada individuo (E3). Por otro lado, aquellos que sostienen que la vida comienza en el momento de la concepción (E2) pueden apoyarse en premisas relacionadas con la biología y la consideración del embrión como un organismo vivo en desarrollo. Esta divergencia de opiniones ilustra cómo diferentes perspectivas filosóficas y éticas influyen en el debate sobre el aborto.

Relacionando los resultados del debate inicial con algunos de los antecedentes, es vital señalar que comparten algunos puntos en común con Vicuña y Marinkovich (2008). Además de abordar una problemática controversial, pues se centra en la legalización de la eutanasia en Chile, el estudio reflejó que los principios éticos son usados como argumentos para defender una

postura religiosa. En ese ejercicio, la legalización de la eutanasia se presentó como una diferencia de opinión única y mixta, con solo dos puntos de vista, a favor y en contra. Los argumentos de la parte en contra atribuían la aprobación de este procedimiento como un pecado, con expresiones como “La vida es un don divino que solamente a Dios compete dar y quitar” “La eutanasia está contra las leyes de Dios” (Vicuña & Marinkovich, 2008, P. 449). Un hallazgo semejante se observó referente al aborto, en donde la parte en contra asumía que ante la extensión de la legalización del aborto hasta la semana 24, era ir contra de los designios de Dios. En ambos casos, los argumentos en contra de la legalización de la eutanasia y del aborto están arraigados en creencias religiosas que consideran la vida como un don divino y ven la intervención humana en términos de terminación de la vida como contraria a los designios de Dios.

La similitud entre los argumentos utilizados en ambos debates resalta la constante influencia de las creencias religiosas en la formación de opiniones sobre cuestiones éticas y morales delicadas. Este punto subraya la importancia de ser conscientes del contexto cultural y religioso donde tienen lugar los debates sobre cuestiones éticas y morales, así como de abordar estas opiniones diferentes con respeto y en un intento de comprensión.

En relación con el papel del Estado que influye en la decisión de una mujer de abortar, se introducen dos posiciones que pueden vincularse con la teoría de Habermas (1981) sobre la acción comunicativa. Quienes apoyan la provisión estatal de aborto seguro y sin condiciones defienden el derecho de las mujeres a tomar decisiones autónomas sobre salud reproductiva (E3); otros pueden argumentar desde una perspectiva más conservadora, limitándola a condiciones específicas como la violación o la salud de la madre (E4), enfatizando así la protección de la vida prenatal y la moralidad social. Por otro lado, quienes sostienen que el Estado debería limitarse a

condiciones específicas, como la violación o la salud de la madre, pueden argumentar desde una perspectiva más conservadora, basada en la protección de la vida prenatal y la moralidad social (E4).

En los argumentos finales sobre la inteligencia artificial, surgieron diferentes puntos de vista entre los oradores durante el debate, revelando preocupaciones éticas y laborales derivadas del impacto de la IA en la sociedad. Algunos expresaron su preocupación por el posible desplazamiento de puestos de trabajo por parte de la IA, destacando la importancia de preservar aspectos humanos en ciertas actividades. Como señaló un participante, "yo creo que definitivamente van a haber trabajos y tareas que se van a ver desplazadas o cambiadas por la inteligencia artificial y todas estas máquinas, pero al mismo tiempo me parece que hay aspectos que necesitan un toque de humanidad" (E1).

Esta postura se alinea con la idea de Habermas (1981) sobre la importancia de preservar el entendimiento mutuo y la comunicación racional en la sociedad, incluso en el contexto de avances tecnológicos. En su teoría de la acción comunicativa apunta que el intercambio de argumentos persigue en consenso y la empatía como sociedades democráticas, esto sugiere que, aunque la tecnología pueda automatizar ciertas tareas o procesos, hay aspectos de la experiencia humana que no pueden ser completamente replicados por las máquinas.

Por otro lado, algunos participantes abogaron por una regulación estricta de la IA para minimizar posibles efectos negativos y maximizar los beneficios. Como expresó otro participante, "es necesario regular estas tecnologías ya que como podemos estar viendo podría tener serias afectaciones en la vida" (E2), pero después agrega "sí como sociedad nos preparamos y tomamos las decisiones correctas con respecto a estas tecnologías nos pueden ser muy beneficiosas en el futuro" (E2). Esta postura es interesante porque el mismo participante

revisa su argumentación y la evalúa a partir de una premisa sólida, lo que se relaciona con el esquema de evaluación de los argumentos de Toulmin (1958) y con el sobre la importancia de evaluar la solidez de los argumentos y la preocupación de Grize (1982) por analizar la estructura argumentativa de los discursos naturales y asegurar que estén respaldados por premisas sólidas.

Sin embargo, también surgieron preocupaciones sobre cómo el uso excesivo de la IA podría afectar la capacidad crítica de las personas y sus hábitos de estudio. Como mencionó otro participante, "nos puede beneficiar mucho para obtener un conocimiento, también nos puede afectar más en esa capacidad de crítica que podemos tener al regular nuestras acciones" (E5). Esta preocupación sugiere la importancia de considerar cómo la IA puede influir en la forma en que las personas piensan y toman decisiones, como señala Grize (1982) en su enfoque sobre la lógica natural en el que se analiza la estructura argumentativa de los discursos en la cotidianidad de una manera casi que innata y así interpretar el mundo que nos rodea.

Finalmente, algunos participantes adoptaron una perspectiva más radical al sugerir que la IA eventualmente reemplazaría al ser humano en ciertos ámbitos. Uno de ellos afirmó que "es inevitable que en algún momento la inteligencia artificial nos va a desplazar" (E8). Esta visión puede relacionarse con la idea de Toulmin (1958) sobre la inevitabilidad de ciertos cambios en la sociedad, así como con la preocupación de Van Dijk (2009) sobre cómo el discurso puede reflejar relaciones de poder y control, ya que implica una transformación significativa en la dinámica laboral y social.

Respecto a los argumentos utilizados, se pueden identificar varias estrategias argumentativas empleadas por los participantes para respaldar sus posturas. En primer lugar, se destacan los argumentos por autoridad, donde los participantes citan fuentes reconocidas como la Real Academia Española, la Organización Mundial de la Salud (OMS) (E1), el Departamento

Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (E3) y estudios publicados en revistas académicas como Lancet (E16).

Estos argumentos, respaldados por instituciones y datos verificables, buscan conferir credibilidad y legitimidad a las afirmaciones de los participantes. Esta estrategia se alinea con el enfoque de Toulmin (1958) sobre la importancia de utilizar fuentes confiables para respaldar los argumentos y evaluar su validez. Esta idea refleja la preocupación de Weston (2003) por la claridad y la coherencia en las ideas, ya que al respaldar los argumentos con datos concretos se busca proporcionar una base sólida para la discusión.

En segundo lugar, se observa el uso de datos estadísticos para respaldar las afirmaciones. Los participantes mencionan cifras relacionadas con la tasa de aborto clandestino a nivel mundial, así como datos específicos de Colombia, como el número de abortos realizados en el país. Esta combinación de datos globales y locales permite contextualizar el debate y hacerlo más relevante para los participantes y el público en general. Esta estrategia también se alinea con el enfoque de Toulmin (1958) sobre la importancia de utilizar datos concretos y verificables para respaldar los argumentos. Para este autor, los argumentos constan de diferentes elementos, como los datos (o evidencia), las garantías (o premisas), el respaldo y la cualificación. En este sentido, los datos estadísticos proporcionados por los participantes en el debate sobre el aborto cumplen la función de evidencia, respaldando las premisas que sustentan sus argumentos.

Algunos participantes centran sus argumentos en las consecuencias de la penalización o despenalización del aborto. Discuten las repercusiones de los abortos clandestinos e inseguros en la salud de las mujeres y en la mortalidad materna. Esta estrategia busca resaltar las posibles ventajas o desventajas de una política específica para influir en la opinión del público. Esta preocupación por la coherencia en las ideas y la estructura argumentativa se relaciona con los

postulados de Ducrot (1984), quien enfatiza la importancia de presentar argumentos de manera clara y coherente para persuadir a la audiencia.

Este autor converge entre una argumentación para convencer y otra para persuadir. En una discusión crítica, se busca que el oponente se adhiera a las ideas propias, en este sentido los participantes dan cuenta de una argumentación retórica, o una argumentación persuasiva en términos de Ducrot.

En el debate final sobre inteligencia artificial, los participantes presentaron una variedad de argumentos que iban más allá de simples referencias de autoridad. Se puede observar una diversificación hacia estrategias argumentativas como la ejemplificación y la causa-efecto, lo cual puede ser atribuido a la complejidad inherente al tema de si las inteligencias artificiales podrían reemplazar a los seres humanos en ciertos ámbitos. Esta ampliación en la gama de argumentos refleja una mayor profundidad en el análisis y una comprensión más matizada de las implicaciones de la IA en la sociedad, lo que enriquece el debate y lo hace más efectivo.

Uno de los participantes expresó su preocupación acerca del impacto de la IA en el pensamiento crítico, señalando: "Creo que la IA puede beneficiar, pero también afectar al pensamiento crítico. Al delegar tareas a las IA, corremos el riesgo de no cuestionar ni razonar sobre nuestras propias acciones" (E9). Este argumento pone de relieve una preocupación legítima sobre la dependencia excesiva de la IA y su posible repercusión en las habilidades cognitivas humanas. Esta preocupación se relaciona con los postulados de Toulmin (1958) sobre la importancia de evaluar la solidez de los argumentos y la necesidad de garantizar que estén respaldados por premisas sólidas.

Otro participante planteó la idea de que la IA podría erosionar gradualmente la capacidad humana de pensar críticamente: "La IA es la que hace la tarea, sin embargo, nosotros estamos poniendo en práctica nuestro pensamiento crítico, y con el tiempo vamos a ir perdiendo esa habilidad" (E10). Este argumento ilustra una preocupación sobre el posible deterioro de las habilidades cognitivas humanas en un entorno dominado por la IA.

Asimismo, se presentaron argumentos de causa-efecto que abordaron las implicaciones laborales de la IA. Un participante mencionó: "Los trabajos que pueden ser reemplazados por la inteligencia no solo se quedan en el campo de la automatización, sino que también van por encima, ya sea el arte, escritura, todo lo relacionado al tema también puede ser reemplazado" (E12). Este argumento resalta las posibles repercusiones en el mercado laboral y en la sociedad en general. Este enfoque de causa-efecto se relaciona con los postulados de Ducrot (1984), quien enfatiza la importancia de presentar argumentos de manera clara y coherente para persuadir a la audiencia.

En contraste con el debate inicial sobre la despenalización del aborto, donde predominaron los argumentos de autoridad, el debate final sobre la inteligencia artificial fue más efectivo debido a la diversificación en las estrategias argumentativas empleadas. La inclusión de argumentos de causa-efecto y ejemplificación permitió un análisis más profundo y matizado de la problemática, lo que enriqueció la discusión y facilitó una comprensión más completa de las implicaciones de la IA en la sociedad.

En el último descriptor de esta categoría, los contraargumentos se observan algunos aspectos interesantes. En el debate inicial sobre la despenalización del aborto, se evidenciaron varios contraargumentos que reflejaban la confrontación directa entre las posturas a favor y en contra de la medida. Estos contraargumentos, basados en diferentes perspectivas y fundamentos

éticos, contribuyeron a enriquecer el debate y a desafiar las premisas planteadas por los participantes.

Uno de los participantes expresó su opinión basándose en argumentos científicos, afirmando: "Desde el punto de vista científico, la vida inicia a partir de la concepción o fecundación, por lo tanto, desde que se tiene relaciones sexuales y se fecunda, ya existe una vida" (E2). Este contraargumento refleja una postura fundamentada en la concepción de la vida desde el ámbito científico, y busca desafiar la premisa de que la vida comienza en un punto posterior al momento de la concepción. Esta confrontación directa entre posturas opuestas refleja la importancia de los contraargumentos como estrategia de argumentación, en línea con la idea de Toulmin (1958) sobre la comparación de posturas opuestas para determinar su veracidad.

Otro participante abordó la cuestión desde una perspectiva religiosa y cultural, argumentando: "Cada religión tiene una percepción totalmente diferente sobre lo que es el aborto. Para los islámicos está permitido bajo ciertas condiciones, en cambio el catolicismo no lo permite" (E6). Este contraargumento destaca la diversidad de opiniones y creencias religiosas en torno al aborto, desafiando la premisa de que existe un consenso absoluto sobre la moralidad de la práctica. Esta consideración de la influencia cultural y religiosa en el debate sobre el aborto se relaciona con la idea de Weston (1993) sobre la importancia de tener en cuenta el contexto cultural al evaluar argumentos éticos y morales.

Desde otra perspectiva, se presentaron contraargumentos que cuestionaban la ética médica y la autonomía de la mujer en la toma de decisiones sobre su cuerpo. Un participante argumentó: "Los médicos tienen que velar primero por la decisión de esa persona antes que por su ética. Un médico no puede interponerse, tiene que poner por encima primero la decisión de la mujer a la que se le va a hacer esto" (E4). Este contraargumento desafía la premisa de que los

médicos deben priorizar su ética personal sobre la autonomía de la paciente en casos de aborto. Este análisis ético de la relación médico-paciente se relaciona con la idea de Weston (1993), pues al ofrecerse un caso hipotético para respaldar una premisa, hace las veces de un argumento por ejemplificación, sin embargo, carece de confiabilidad pues no existe certeza de que sea real y por lo tanto se considera un argumento débil.

En el debate final sobre inteligencia artificial, aunque se presentaron menos contraargumentos, estos fueron igualmente relevantes y efectivos en desafiar las premisas planteadas por los participantes. Por ejemplo, un participante expresó su preocupación sobre el impacto de la IA en la capacidad investigativa de los estudiantes: "Si tenemos una herramienta que nos permite adquirir toda la información de forma tan fácil, eso va a deteriorar la capacidad de los estudiantes de filtrar la información" (E2). Este contraargumento refleja una preocupación legítima sobre los posibles efectos negativos de la IA en la educación, desafiando la premisa de que la IA solo tiene beneficios en este ámbito. Este análisis crítico de los efectos de la IA en la educación se relaciona con la idea de Waltón (2008) puesto que, al presentar una premisa verdadera y aceptada por las partes, muestra confiabilidad hacia su propia conclusión, en este caso, sobre las consecuencias tecnológicas.

De manera resumida, tanto en el debate inicial sobre la despenalización del aborto como en el debate final sobre inteligencia artificial, los contraargumentos desempeñaron un papel crucial en enriquecer la discusión y desafiar las premisas planteadas por los participantes. Aunque en el debate final se presentaron menos contraargumentos debido a la menor confrontación directa entre posturas opuestas, estos fueron igualmente efectivos en su capacidad para replicar y refutar premisas contrarias.

Pragmadialéctica

La pragmadialéctica es un enfoque teórico que se ocupa del análisis y la evaluación de los argumentos en el contexto de un intercambio comunicativo, como un debate o una discusión. Esta teoría, desarrollada principalmente por Van Eemeren, en colaboración con otros lingüistas (Eemeren, Grootendorst & Snoeck, 2006); Van Eemeren & Grootendorst, 2009; Van Eemeren & Peter Houtlosser 2002), se basa en la premisa de que la argumentación se lleva a cabo con el propósito de resolver diferencias de opinión de manera razonable y justa. Desde esta perspectiva, la pragma-dialéctica considera que los interlocutores participan en un intercambio de argumentos siguiendo ciertas reglas y normas, como la obligación de ofrecer argumentos respaldados por pruebas y justificar las críticas mediante contraargumentos válidos.

La discusión crítica inicia cuando se reconoce una diferencia de opinión entre las partes involucradas. En el debate inicial, respecto a la despenalización del aborto, los participantes del debate expresan puntos de vista opuestos en relación con la despenalización del aborto en Colombia. Por ejemplo, mientras que algunos argumentan que el feto no se considera como vida humana hasta cierto punto del desarrollo, otros sostienen que desde la concepción el feto ya es vida humana. Esta discrepancia se manifiesta también en temas como el papel del Estado en la decisión de una mujer de interrumpir un embarazo y la amplitud de la despenalización del aborto.

E1: "El feto no se le considera como vida humana."

E2: "La concepción parte apenas se da la fecundación por lo tanto apenas se tiene las relaciones ya se fecunda el óvulo, como lo mencioné anteriormente existe la concepción ya se considera vivir."

Se observa que las posturas divergentes se mantienen a lo largo de todo el debate, evidenciando una oposición contundente frente a la problemática. Los participantes expresan diferentes puntos de vista sobre las consecuencias sociales y culturales de la despenalización del aborto, así como también sobre su impacto en la práctica médica y la ética profesional en Colombia.

E3: "El aborto es considerado como un bien social."

E2: "Confrontaciones pueden llegar a otros niveles que serían básicamente como agredir a las personas por no estar de acuerdo no estar de acuerdo con el pensamiento."

Puede afirmarse en este sentido, que la diferencia de opinión presentada en este debate es de carácter explícito, a pesar de la oposición contundente, no se expresan palabras textuales para determinar esta discrepancia; no obstante, en la etapa de confrontación y argumentación, se evidencian argumentos que revelan la posición asumida y los roles de cada parte (Van Eemeren, Grootendorst, & Snoeck, 2006).

Así mismo, para Van Eemeren, Grootendorst y Snoeck (2006) las afirmaciones presentan puntos positivos y negativos, de manera que frente a la proposición de la despenalización del aborto en Colombia hasta la semana 24, la parte a favor representa el punto visto positivo, mientras que la se muestra en contra, representa el punto de vista negativo.

Ahora bien, Van Eemeren, Grootendorst y Snoeck (2006) señalan que existen distintos tipos de diferencia de opinión. Cuando la diferencia de opinión aborda un solo punto de vista, bien positivo o negativo, se considera única. Cuando se aborda varios puntos de vista, tanto positivos como negativos sobre un mismo asunto, se considera múltiple. De manera paralela a

ser únicas o múltiples, también puede adquirir la cualidad de ser mixtas o no mixtas. Mixtas cuando se presentan varios puestos de vista opuestos y no mixta cuando se pone en duda la otra.

En este orden de ideas el debate inicial es además de múltiple-mixto, pues se presentan dos puntos vista con diferentes aspectos en convergencia, que son claramente sostenidos y confrontados durante toda la discusión. Respecto al debate final, los participantes de la discusión utilizaron argumentos sólidos respaldados por premisas aceptadas por ambas partes, lo cual refleja la idea central de la pragmadialéctica de construir argumentos efectivos basados en premisas compartidas y aceptadas en la discusión. Los participantes se centraron en las premisas pertinentes relacionados con la inteligencia artificial, como el impacto laboral, la ética y la regulación, mostrando la capacidad de la pragmadialéctica para enfocarse en cuestiones relevantes al tema discutido, como lo proponen Van Eemeren, Grootendorst y Snoeck (2006).

A pesar de las diferencias de opinión, los participantes mostraron disposición para cooperar en la discusión y compartir sus puntos de vista de manera respetuosa, lo que refleja el principio de cooperación comunicativa propuesto. Por la estructura en que se presentó, se puede clasificar como una diferencia de carácter explícito, de tipo múltiple-mixto.

Dejando a un lado la diferencia de opinión, otro aspecto importante dentro la teoría de la pragmadialéctica es el análisis de las violaciones a las reglas. Durante el primer debate, se observaron múltiples transgresiones a las reglas fundamentales del modelo. Por ejemplo, algunas intervenciones incumplieron la regla de la carga de la prueba al hacer afirmaciones sin ofrecer evidencia concreta para respaldarlas. Un participante, E2, mencionó: "ohchr.org una fuente confiable dice que el punto desde el punto de vista científico no desde el punto de vista de la real academia española la vida inicia a partir de la Concepción o fecundación", sin proporcionar

pruebas adecuadas de dicha afirmación. Esto contradice el principio de la carga de la prueba, que requiere que quienes hacen afirmaciones las respalden con pruebas sólidas.

Asimismo, se evidenciaron violaciones a la regla del punto de vista cuando los participantes presentaron sus opiniones como si fueran una postura colectiva, sin justificar adecuadamente sus puntos de vista. Por ejemplo, E11 mencionó: "esto sería cuando bien que hagamos un ensayo y lo primero que hacemos es buscar la IA por ejemplo encontraría para que él no los haga y no nosotros ni siquiera ponernos a pensar con tomar la enseñanza que la profesora nos nos da de cómo hacerlo, por nosotros por nuestros propios méritos". Esto contradice el principio de la presentación de puntos de vista, que insta a los participantes a expresar sus opiniones como individuos y no como representantes de un grupo.

En contraste, en el debate final, si bien persistieron algunas violaciones, se observó una mejora en la aplicación de los principios pragmatialéctico. Aunque aún hubo violaciones a la regla de la carga de la prueba, con participantes haciendo afirmaciones sin evidencia sólida, como en el caso de E4 al mencionar que "ha sido un recorrido muy muy rápido y largo para esta inteligencia artificial por qué porque ha tenido beneficios para algunas áreas de las áreas laborales, pero también ha tenido efectos negativos para las personas que trabajan en ellas", se notó una mayor conciencia sobre la relevancia contextual de los argumentos. Esto muestra una mayor consideración por parte de los participantes hacia la necesidad de respaldar sus afirmaciones con pruebas concretas, como lo sugieren Van Eemeren, Grootendorst y Snoeck Henkemans (2006).

Además, se redujo la tendencia a presentar opiniones como representativas de una postura colectiva, lo que sugiere un avance en la adherencia a la regla del punto de vista. Esto refleja una mejor comprensión de los participantes sobre la importancia de presentar sus

opiniones como individuos y no como representantes de un grupo, tal como lo proponen los fundamentos de la pragmadialéctica.

La frecuencia de violaciones a las reglas de discusión en ambos debates reafirma lo señalado por Moreno (2012), a quien se ha tomado como antecedente, sobre la premisa de que lagunas argumentativas llevan a los estudiantes a cometer falacias. Señala también, que este fenómeno se presenta por la falta de cultura escrita en la escuela y de ahí la necesidad de potenciar la capacidad argumentativa mediante el manejo de la argumentación pragmadialéctica, para desarrollar competencias investigativas críticas que les permitan participar activamente en su proceso de aprendizaje.

En conclusión, si bien ambos debates evidenciaron violaciones a las reglas del modelo pragmadialéctico, el debate final mostró una mejora en la aplicación de estos principios en comparación con el debate inicial. Esta evolución refleja una mayor comprensión por parte de los participantes sobre la importancia de seguir las normas discursivas para una discusión efectiva y respetuosa, en línea con los postulados de Van Eemeren, Grootendorst y Snoeck Henkemans (2006). Sin embargo, aún queda espacio para el mejoramiento continuo en la aplicación de estos principios para promover un intercambio de ideas más estructurado y constructivo.

Fase construcción de sentido

Esta investigación no pretende visualizarse como un hito transformador de la realidad educativa en la enseñanza de la argumentación, tal propósito además de ambicioso resultaría poco realista. Sin embargo, sí lo es el explorar estrategias novedosas y actualizadas para

contribuir hacia el fortalecimiento de la argumentación oral como lo propone la teoría pragmadialéctica.

Fortalecer las habilidades cognitivas asociadas al pensamiento crítico, como la argumentación, resulta una necesidad educativa ineludible en el contexto educativo actual. El mundo globalizante presenta una serie de desafíos que precisa la formación de ciudadanos críticos que respondan de manera efectiva ante las distintas problemáticas de manera equitativa y competente, para lo cual se demandan habilidades comunicativas eficaces.

La teoría pragmadialéctica contribuye a la resolución de conflictos de opinión a través de la discusión crítica, para lo cual, exhorta en primer lugar, defender una posición a través de la construcción de argumentos sólidos que les permita, por un lado, trazar acuerdos y al mismo tiempo disolver la diferencia. En segundo lugar, les facilita el reconocimiento de la diferencia, el pensar diferente y asumir el mundo de modo distinto, lo que genera espacios seguros para expresar sus concepciones sin temor al rechazo o a la violencia, contribuyendo así a la sana convivencia escolar. Como tercer aspecto relevante, la estructura del modelo en sí les posibilita seguir una serie de normas y pautas ordenadas para desarrollar la argumentación, a través de una estructura reglada de condiciones aptas para la resolución del conflicto, lo cual permite escuchar y escuchados sin discriminación ni exclusión.

La discusión en el aula no debe tomarse como sinónimo de indisciplina, sino como un espacio de aprendizaje genuino, que juega con valores sociales como la empatía, la justicia, la equidad y la reciprocidad. Así mismo, favorece la escucha activa, el trabajo en equipo y las habilidades retóricas.

Los dos espacios de discusión, pese a tocar temas diferentes, como la despenalización del aborto y las inteligencias artificiales, comparten, por parte de los participantes, una responsabilidad ética. En ambos escenarios, los estudiantes recurrían a sus principios para defender sus ideales, lo que deja entrever una vez más, que las palabras actúan como posesiones (poseer) para afirmar las posiciones (posición). Faingenbaum (2011) planteaba que los seres humanos argumentan y defienden una postura por la mera cualidad de ser una propiedad, una posesión. De ahí la pertinencia de fomentar los espacios de discusión en el aula, donde las clases se conviertan en el intercambio dialéctico de ideas, en el que se aborden las problemáticas actuales y los estudiantes sean escuchados.

Si bien es deber del maestro, escuchar y propiciar espacios de escucha dentro y fuera del aula, no es una estrategia suficiente para mejorar esta problemática. Las políticas educativas deben garantizar la argumentación como una competencia comunicativa en el currículo, no solo porque contribuye a la mejora de resultados en pruebas estandarizadas, sino porque impulsa la formación de sujetos críticos.

A pesar de la innegable importancia que tiene la formación de las habilidades del pensamiento crítico y la argumentación, este asunto no recibe la importancia que requiere en los planes de estudio, por lo cual, no solo es urgente, sino justo y necesario una reforma educativa, que priorice la competencia argumentativa como un eje transversal en las diferentes áreas del saber.

Esta reforma debe tomar en cuenta las problemáticas sociales, económicas, culturales, políticas, ambientales y tecnológicas que enfrenta el país, a las cuales se debe hacer frente desde la escuela a través del desarrollo de la argumentación como una competencia favorable para el desarrollo del pensamiento crítico y la formación integral.

La búsqueda de la transformación educativa no es un objetivo nuevo, ni mucho menos reciente, ha preocupado a los pedagogos a lo largo y ancho de la historia. No se trata de perseguir responsables, si son los maestros, el sistema, la economía, la vocación o la falta de recursos. Los actores que hacen parte de la comunidad educativa deben asumir su rol de la mejor manera y solo así se podrá usar la educación como el arma que transforma el mundo.

Conclusiones

La educación es un proceso de formación cuyo fin último es el desarrollo integral de los seres humanos, para lo cual es fundamental concebir la argumentación, como una competencia comunicativa primordial. En este sentido, la pragmadialéctica, como un modelo de enseñanza de la argumentación oral, puede considerarse un enfoque eficaz para reforzar esta capacidad entre los estudiantes de la media académica. Este estudio se centró en analizar la argumentación oral de los estudiantes de décimo grado del colegio La Salle Montería a través de la teoría pragmadialéctica.

El enfoque de investigación empleado en este estudio fue cualitativo con un diseño de Investigación Acción, a través de técnicas como la observación participante y los grupos de discusión. En el análisis de la información se ha tomado como unidades de análisis la argumentación en sí misma y la argumentación pragmadialéctica, con el fin de contrastar no solo cualidades argumentativas como las premisas, los argumentos y contrargumentos, sino además características propias del modelo como la diferencia de opinión y el cumplimiento o no de las reglas de la discusión a través de las falacias (violaciones).

Los resultados indican que, aunque en ambos debates se presentan un número significativo de violaciones a las reglas de la discusión crítica, esta es menos eficiente cuando los participantes

no comprenden la dirección que esta toma. En el debate inicial la discusión se desvía, en numerosas ocasiones, hacia temas secundarios, que, si bien se relacionan de algún modo, no responden al punto discutido en el momento, cometándose violaciones como la carga de prueba, relevancia o punto de partida. Este aspecto hace que la discusión se prolongue, haciéndola lenta y sin avances epistémicos.

Sobre el debate final, se observa un progreso en la habilidad argumentativa, en donde los participantes reconocen y respetan mejor las etapas de la discusión. Este supuesto devela que el progreso en las habilidades de argumentación está direccionado de alguna manera con entendimiento de la estructura, características y elementos de la discusión crítica, en particular de las reglas y fases de esta.

Por otro lado, los argumentos a los que más acuden los participantes fueron de autoridad, referenciando a entidades de carácter nacional e internacional para defender el punto de vista. Así mismo, destacaron en la defensa de posturas éticas que reflejan de unas creencias religiosas y posturas políticas adoptadas.

Esta investigación ha puesto en contraste dos ideas expuestas anteriormente. Primero, la necesidad humana de defender los ideales como si fueran propiedades, en palabras de Faingenbaum (2011), las personas defienden sus premisas como si fueran posesiones debido a su cualidad única de pertenecerles. En los estudiantes se observaba excitación por participar y defender sus posturas usando estructuras argumentativas, quizá con un carácter competitivo, pero innegablemente por darle valor a sus posesiones. Lo que nos dirige a la segunda idea: argumentamos en, con la finalidad hacer-hacer más que por hacer creer, lo que Ducrot (2004) denominó argumentación retórica, en otras palabras, para persuadir más allá de convencer. En

ambos debates primaba este objetivo, la persuasión, perseguir a la otra parte para que se adhiera a la postura deseada.

Se puede afirmar que, a partir de los factores descritos anteriormente, el modelo pragmadialéctico ha demostrado su eficacia como instrumento para educar a los estudiantes sobre cómo participar en debates que fomenten actitudes constructivas, abiertas y de mutuo respeto. Además, contribuye a resolver conflictos de opiniones mientras desarrolla el pensamiento crítico, crea un ambiente de aprendizaje positivo y ayuda a las personas a comprender las normas discursivas.

La exploración de estrategias novedosas, en la enseñanza de la argumentación oral, como lo representa la pragmadialéctica, significa un hallazgo importante en este estudio, pues el modelo tributa al desarrollo de habilidades comunicativas y persuasivas en los estudiantes. La pragmadialéctica fusiona elementos de la pragmática y la dialéctica, facultando en los interlocutores el uso adecuado del lenguaje, sobre qué, cómo, cuándo, dónde decir lo que tiene que decir, con estructuras argumentativas sólidas, verificables y confiables.

El uso de este modelo ayuda a los estudiantes a identificar y apreciar diversos puntos de vista, lo que les facilita lidiar con los desacuerdos de manera constructiva. La adquisición de tales habilidades es fundamental para promover el pensamiento crítico y contribuye a armonizar la comunidad escolar a través de una atmósfera donde prospera la conversación abierta y respetuosa.

Si bien, la presente investigación contribuye a nuevos conocimientos sobre la enseñanza de la argumentación y de modelos pedagógicos eficaces al ofrecer evidencia significativa a favor del valor del modelo pragmadialéctico, también es necesario comprender ciertos límites. Por un

lado, este estudio se basó únicamente en una muestra de estudiantes y contexto educativo; por lo tanto, la generalización de los hallazgos podría resultar difícil. Desde esta perspectiva, valdría la pena continuar las investigaciones sobre cómo se podría implementar un enfoque de este tipo en relación con otros grupos de estudiantes y sus entornos educativos.

Bibliografía

Bancayán Ore, C., & Vega Denegri, P. (Enero-junio de 2020). La investigación acción en el contexto educativo. *PAIDEIA XXI*. doi:10.31381/paideia.v10i1.2999

Cademartori, Y., & Parra, D. (2000). Reforma Educativa y Teoría de la Argumentación . *Revista Signos*, 69-85.

Camps, A. (Febrero de 1995). *Aprender a escribir textos argumentativo: características dialógicas de la argumentación escrita*. Obtenido de Repositorio Dialnet:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2941565>

- Cerrón Rojas, W. (2019). La investigación cualitativa en educación. *Horizonte de la Ciencia*. doi:
<https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2019.17.510>
- Cerrón Rojas, W. (2019). *La investigación Cualitativa en Educación*. Obtenido de Horizonte de la Ciencia:
<https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2019.17.510>
- Cresswell, J. (2009). *Research design: Qualitative, quantitative and mixed methods approaches*.
University of Nebraska-Lincoln.
- Ducrot, O. (2004). Argumentación Retórica y argumentación lingüística. En M. Doury, & S. Moirand, *La argumentación hoy, encuentro entre perspectivas teóricas*. España: Press Sorbonne Nouvelle.
- Faigenbaum, G. (2011). De las posesiones materiales a los posiciones argumentativas . *Revista Iberoamericana de Argumentación*.
- Grize, J. B. (2004). El punto de vista de la lógica natural: Demostrar, probar, argumentar. En M. Doury, & s. Moirand, *La argumentación hoy. Encuentro entre perspectivas teóricas*. Press Sorbonne nouvelle.
- Gumperz, J. J. (1982). *Discourse Strategies*. Cambridge University Press.
- Habermas, J. (1981). *The theory of communicative action (Vol. 1)*. . Beacon Press.
- ICFES. (2021). *Marco de referencia de la prueba de Lectura Crítica Saber 11.º*. Bogotá: Dirección de Evaluación, Icfes.
- Latorre, A. (2005). *La investigación acción, conocer y cambiar la practica educativa*. Barcelona: Editorial Graó.
- Londoño Vásquez, D. A., Díez, M. A., Casadio, S., Rodríguez, M. N., & Ramírez Mejía, L. S. (2022).

PRAGMADIALÉCTICA EN GEOLOGÍA. *Lingüística Y Literatura*, 119-137.

doi:<https://revistas.udea.edu.co/index.php/lyl/article/view/351249>

Londoño-Vásquez, D. A. (2023). Afianzamiento de las habilidades argumentativas de jóvenes universitarios noveles en Envigado. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1-25. doi:<https://dx.doi.org/10.11600/rlicsnj.21.1.5590>

López Martín, A., Borrachero Cortés, A. B., & Castejón Costa, J. F. (2015). Secuencia didáctica para mejorar el rendimiento académico en áreas como la comprensión lectora y la resolución de problemas matemáticos. *Revista de Investigación Educativa*, 385-398.

Moreno Mosquera, V. J. (2012). De la argumentación pragmatológica como competencia investigativa en los estudiantes de derecho de la Institución Universitaria de Envigado. *Ratio Juris*, 123-148.

Ortiz Muñoz, E., & Rodríguez Pérez, G. (2018). Secuencia didáctica para aumentar la motivación y el interés de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista de Investigación Educativa*, 479-493.

Perelman, C., & Olbrechts-Tyteca, L. (1969). *The New Rhetoric: A Treatise on Argumentation*. University of Notre Dame Press.

Pineda Repizo, F. (2017). Análisis argumentativo en perspectiva pragmatológica del argumento de los casos marginales. *Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia*, 145-180.
doi:<https://doi.org/10.18270/rcfc.v17i35.2395>

Sánchez Ceballos, L. M. (2015). La enseñanza de la argumentación escrita desde la teoría de la pragmatológica y la lingüística textual. *Revista Reflexiones y Saberes*, 21-31. Obtenido de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/art>

Saussure, F. d. (1945). *Curso de lingüística general*. Losada.

- SOLINTED. (2024). *Soluciones Integrales en Tecnología y Educación*. Obtenido de Reportes de Aprendizajes Evaluados Saber 11° Histórico: <https://solintedsas.com/reportes/>
- Tobón Tobón, S., Pimienta Prieto, J., & García Fraile, J. A. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. México: Pearson educación.
- Toulmin, S. E. (1958). *The Uses of Argument*. Cambridge University Press.
- van Dijk, T. A. (1995). *Discourse studies: A multidisciplinary introduction*. . Sage.
- van Dijk, T. A. (2009). *Society and discourse: How social contexts influence text and talk*. Cambridge University Press.
- Van Emereen, F., & Houtlooser, P. (2008). Breve Esquema del enfoque pragma-dialéctico. En M. Doury, & S. Moirand, *La argumentación hoy: encuentro entre perspectivas teóricas*. España: Editorial Montesinos.
- Van Emereen, F., & Houtlosser, P. (2004). Breve esquema del enfoque pragma-dialéctico. En M. Doury, & s. Moirand, *La argumentación Hoy, encuentro entre perspectivas teóricas*. (pág. 58). Presses Sorbonne Nouvelle.
- Van Emereen, F., Grootendorst, R., & Snoeck Henkemans, F. (2006). *Argumentación: Análisis, evaluación, presentación*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Van Emereen, F., Grootondorst, R., & Snoeck, F. (2006). *Argumentación. Análisis, Evaluación, presentación*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Vicuña, A. M., & Marinkovich, J. (2008). Un análisis de la discusión acerca de temas controversiales en Enseñanza Media desde la pragma-dialéctica. *Revista Signos*, 41(68), 439-457. *Revista Signos*, 439-457.

Vignaux, G. (2008). Un enfoque cognitivo sobre la argumentación. En M. Doury, & S. Moirand, *La argumentación hoy: Encuentro entre perspectivas*. Editorial Montesinos.

Walton, D. (2008). *Argumentation Schemes*. Cambridge University Press.

Weston, A. (1993). *Las claves de la argumentación*. Ediciones Paidós.

Zubiría Samper, J. (2006). *¿Qué zon las competencias? Una mirada desde el desarrollo humano*. México: Centro de Investigación y desarrollo (CEIDE).